

24/15



Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES

REPERCUSION DE LA INFLACION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS
Y LA REEXPRESION DE LOS MISMOS COMO MEDIO
NECESARIO DE ACTUALIZACION

TESIS QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ADMINISTRACION

PRESENTA:

RICARDO MARTINEZ IÑIGUEZ
ARTURO RODRIGUEZ NORIEGA
LEOBARDO RODRIGUEZ FLORES.

DIRECTOR DE LA TESIS:

DR. RAUL MUY Y MENDOZA.

CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEXICO.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	Pág. No.
INTRODUCCION	9
CAPITULO I. LA INFLACION Y SUS EFECTOS EN LA INFORMACION FINANCIERA	
1.1 Concepto , características de la inflación y sus alcances.	11
1.2 Efectos de la inflación en la información contable y financiera.	18
1.3 Necesidad de la actualización de la información de los Estados Financieros.	22
CAPITULO II. PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LOS BOLETINES B-7 Y B-10 DEL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS, A.C.	
2.1 Síntesis de su contenido y comparación de sus textos.	26
2.2 Análisis de los mismos	43
CAPITULO III. DESARROLLO PRACTICO DE LA REEXPRESSION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	
3.1 Método de costos específicos	62
3.2 Método de cambios en el nivel general de precios.	
CAPITULO IV. INTERPRETACION DE LA INFORMACION GENERADA	103
CAPITULO V. ALGUNAS ESTRATEGIAS FINANCIERAS PARA EPOCAS DE INFLACION.	109
CAPITULO VI. CONCLUSIONES	119

INTRODUCCION

En este trabajo, principalmente tratamos de exponer un tema que ha tomado gran relevancia en los últimos años en México, agudizado por un hecho trascendental para el país que fué la devaluación que sufrió el peso mexicano a partir del 31 de agosto de 1976 y las subsecuentes, que ha la fecha (marzo de 1985) continúan, por lo cual muchas empresas siguen sintiendo el impacto originado por dichas devaluaciones.

La devaluación con todos los problemas que produce en la sociedad, afecta en alto grado a la información financiera de las empresas, ya que no refleja la realidad económica a una fecha determinada y por ésto, no permite la toma de decisiones correctas, por tal motivo y con el fin de revelar los efectos de la inflación en la información financiera, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos emitió el Boletín B-7 denominado "Revelación de los efectos de la Inflación en la Información Financiera" y posteriormente en junio de 1983 fue actualizado mediante la emisión del Boletín B-10 y el cual es de aplicación obligatoria en las empresas.

Consideramos que los seis capítulos de este estudio, son producto de un análisis que nos permite comprender la reexpresión de los estados financieros en forma práctica y de aplicación inmediata en nuestra actividad profesional.

Concretamente, en el primer capítulo se expone el concepto y efecto de la inflación como hecho generador de la necesidad de actualizar la información financiera.

En el segundo capítulo, se analiza el contenido de los Boletines B-7 y B-10 que guían la acción para obtener una información razonablemente correcta.

Dentro del tercer capítulo, se tiene la aplicación práctica del Boletín B-10 que expone a detalle mediante un caso práctico los métodos de actualización de cifras, que para efectos de este caso práctico se utiliza el método de Cambio en el Nivel General de Precios y en algunos rubros del Balance El Método de Costos Específicos.

En el Capítulo cuarto, se da énfasis a la forma en como debe de interpretarse la información que se ha obtenido ya que incluyen conceptos nuevos que nos darán la pauta para tomar las decisiones.

Considerando que en el capítulo anterior ya tenemos todos los elementos de juicio para evaluar el comportamiento de la empresa, en el Capítulo quinto se muestran algunas estrategias que aunque no son reglas generales sirven para combatir las épocas inflacionarias y obtener los mejores beneficios para la empresa.

En el capítulo de conclusiones consideramos, además de nuestra opinión, la satisfacción de haber recopilado información y experiencias personales que sirvan a nuestros semejantes como apoyo a su labor dentro de las empresas.

CAPITULO I. LA INFLACION Y SUS EFECTOS EN LA INFORMACION FINANCIERA

- 1.1. Concepto y características de la inflación.
Sus alcances.
- 1.2. Efectos de la inflación en la información contable y financiera.
- 1.3. Necesidad de la actualización de la información de los Estados Financieros.

1.1. CONCEPTO, CARACTERISTICAS DE LA INFLACION Y SUS ALCANCES.

1.1.1 Conceptos.

La inflación representa un aumento en el índice general de precios de la economía, producido fundamentalmente por un incremento en el circulante, es decir, en el monto de dinero disponible en la economía de un País, sin un aumento de la producción de dicha economía como contrapartida que absorba este nuevo circulante, los precios tenderan a subir.

La inflación es un aumento desproporcionado de circulante en relación con el aumento de bienes, producción.

La inflación es la partida que se tiene en el poder adquisitivo de la moneda, debido a un crecimiento desproporcionado de los precios, que es originario por el desequilibrio entre el dinero circulante y los bienes disponibles.

Revista I.M.E.F., marzo de 1978 Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas

Agilidad y Ciencia Económica Ed. Diana Luis Pasos de la Torre - México D.F.

1.1. CONCEPTO, CARACTERISTICAS DE LA INFLACION Y SUS ALCANCES.

1.1.1 Características de la Inflación

La inflación es uno de los problemas que tienen la mayoría de los países del mundo, tanto los industrializados como a los sub desarrollados.

La inflación de la economía nacional e internacional de 1973 a 1977 combinado con los problemas de organización del país, su mieron a la economía en un estancamiento, cuya duración depende de las medidas de política económica que se tonen y de la evolu ción de la economía mundial.

Desde un punto de vista funcional la inflación tiene caracterís ticas muy peculiares en el cual un indicador económico como el nivel general de precios, sufre un aumento significativo y cons tante. En términos llanos, los precios de los factores de producción y de los artículos de consumo, así como los servicios, sufren aumentos significativos y frecuentes.

Estos aumentos no se presentan en una sola tasa de aumento gene ral para todos los bienes y servicios, sino más bien mediante - diversas tasas. Estas a su vez cambian de ritmo en el tiempo, con lo cual los indicadores del comportamiento de los precios - resultan solo una estimación representativa de los cambios rea les ocurridos en los precios. La consecuencia es que a mayor - tasa de inflación menor el poder adquisitivo del dinero.

El proceso inflacionario produce falta de comunicación en el - sistema de precios, esto facilita cambios unilaterales en los - precios.

De ninguna manera pretendemos ser exhaustivos, sino más bien - puntualizar lo más importante del fenómeno que nos ocupa. De esta manera nos encontramos con:

1. El desfase entre la oferta y la demanda de productos y servicios, al crecer mayormente los demandantes como su capacidad de demanda y no hacerlo al mismo ritmo la capacidad instalada para fabricar productos y satisfactores.
2. La necesidad imperiosa del Estado de obtener mayores recursos de financiamiento para satisfacer sus crecientes necesidades de dinero.
3. Aumento de subsidio a ciertas empresas paraestatales que, lejos de cumplir con el cometido social implícito en su funcionamiento desperdician recursos.
4. Aumento de medio circulante.
5. Establecimiento de impuestos técnicamente inoportunos.
6. Problemas de organización en nuestra balanza de pagos, ya su incidencia en la inflación es determinante.
7. Importe de nuestra deuda externa y del servicio de la misma, ambos conceptos cada vez mayores.
8. Aumento de salario no repercutido en la productividad.
9. Alza en las tasas de interés que el sistema bancario está autorizado a cobrar.

Se han destacado en nuestra opinión a las variables que mayormente inciden como estimulantes de la inflación.

El hecho indiscutible es que la cantidad de dinero en circulación no es independiente del curso de otras variables del sistema económico; depende, entre otras causas, del resultado de la balanza de pagos, del financiamiento del déficit del presupuesto público y de los programas de financiamiento al sector privado.

De cualquier forma, las consecuencias de la espiral inflacionaria son inegables y dentro de ellas podemos destacar, por su gran trascendencia las siguientes:

- I. Transferencia al Estado de parte del capital privado, al pagar impuestos sobre una base de utilidades inflacionarias.
- II. Pérdida, baja o deterioro del poder adquisitivo del dinero.
- III. Mayor concentración de la riqueza y por consecuencia, una menor distribución del ingreso.
- IV. Problemas en nuestra balanza comercial.
- V. Pérdida de competitividad internacional.
- VI. Dependencia del exterior en lo comercial, en lo tecnológico y en lo financiero.
- VII. Demandas laborales desproporcionadas.
- VIII. Presencia de la carrera salarios-precios.
- IX. Menores inversiones, puesto que se reducen las posibilidades de crecimiento.
- X. Encarecimiento del dinero al elevar los costos de financiamiento.

Todo ésto puede ser provocado por dos factores, los de organización y los propagadores.

Los primeros son producto del comportamiento y desequilibrio que presentan los diferentes sectores de una economía, tales como: sector externo, agricultura, industria, infraestructura comercial, distribución del ingreso, comunicaciones, etc.

En consecuencia, si se desea encontrar una explicación de la incapacidad del aparato productivo para aumentar bienes y servicios y poder estar en condiciones de satisfacer la demanda en constante aumento que hace la población, es necesario analizar y resolver cada uno de los sectores que analizamos.

Los factores propagadores son aquellos que estimulan a la inflación y que se presenta por una mayor cantidad de dinero en circulación motivado por el crecimiento del gasto público o por el aumento en los salarios.

Desde el punto de vista de la producción, la inflación se presenta como un proceso en el que existe desequilibrio entre la oferta global y la demanda global.

Este desequilibrio se puede deber o a insuficiencia de la oferta en relación con la demanda o a exceso de demanda en relación con la oferta.

Desde el punto de vista de la circulación, la inflación se presenta como un desequilibrio entre la producción de bienes y servicios y el dinero circulante. Hay mas dinero del que se requiere para intercambiar los bienes y servicios producidos; socialmente hay mayor poder adquisitivo que se traduce en mayor demanda, si no hay respuesta en la esfera de la producción, el resultado es un incremento sostenido y generalizado de precios.

1.1.3. ALCANCES DE LA INFLACION

La inflación se mide a través del índice de precios, por eso es conveniente aclarar que índice se utiliza cuando se den las cifras sobre la inflación.

De acuerdo al porcentaje de inflación que se expresa en el índice de precios, se puede hablar de inflación lenta o moderada cuando los precios no rebasan el 10% anual, la inflación propiamente dicha tiene índices entre el 10% y 30% al año y la hiperinflación o inflación acelerada es cuando los precios rebasan el 30% en un año y que pueden llegar a niveles mayores.

La misma inflación provoca mayor inflación porque dicho fenómeno se concibe como un proceso y las reacciones se dan en cadena provocando mayores incrementos de precios, ante lo cual la gente reacciona con compras masivas "de pánico" llegando a ocasionar escasez, ocultamiento y acaparamiento de productos básicos, lo cual provoca mayor inflación.

Las causas externas de la inflación nos afectan en forma directa porque somos un país con baja productividad y dependiente, ligado al país económicamente más poderoso del mundo.

Las importaciones provocan inflación cuando los precios de los productos importados son mayores que los precios internos.

La afluencia de capitales externos provoca inflación cuando son excesivos y no se canalizan a la inversión productiva, ya que generan mayor desequilibrio entre el circulante monetario y la producción. En nuestro país la entrada de capitales ha sido masiva por concepto de inversiones extranjeras directas, empréstitos extranjeros y exportación creciente de petróleo en un momento determinado.

La especulación y acaparamiento a nivel mundial provocan inflación porque permiten el control de la producción de los costos y por lo tanto de los precios de muchos productos que nuestro país necesita comprar para satisfacer las necesidades del mercado interno.

La monopolización de muchas empresas importantes a nivel mundial ha permitido el control absoluto de muchos productos e incluso la tecnología y bienes de capital, que nos venden en forma limitada y a precios que no se corresponden con sus costos, ya que éstos son muy inferiores a aquellos.

José Luis Ceceña opina sobre la inflación:

"Producir más es indispensable, pero hay que producir mejor, es decir, hay que elevar la productividad en todas las actividades económicas. Mejor organización de la producción, aplicación de la ciencia y tecnología, mejor uso de financiamiento y un reparto más justo entre los trabajadores, permitirían aumentar la productividad por cada hombre ocupado".

*"Pero no solamente debemos producir más y mejor, sino que debemos producir preponderantemente bienes y servicios necesarios, lo que significa reestructurar el aparato productivo a efecto de concentrar el esfuerzo en la producción de los bienes básicos para el consumo popular, eliminando o reduciendo sustancialmente la producción de bienes y servicios superfluos y de lujo".

*Ceceña, Gómez José Luis _"Producir más y mejor" en Excelsior, México 31 de julio de 1979, pág. 7A.

1.2. EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA

En los últimos cinco años, se han desarrollado conceptos y procedimientos para adaptar la información financiera a las condiciones inflacionarias. Esto se ha planteado como un ajuste por inflación a la Contabilidad tradicional.

La Contabilidad ha sido una disciplina que ha servido adecuadamente a los efectos de información que requieren todos los interesados en el desarrollo y operación de un ente económico.

El producto de la Contabilidad se evidencia en los Estados Financieros que tradicionalmente se han presentado, es decir; el Estado de Movimientos del Capital Contable y el Estado de Origen y Aplicación de Recursos.

Dicha información ha perdido actualización puesto que varios de sus renglones ya no muestran las circunstancias actuales.

La realidad está alejada de la información financiera que se da a conocer acerca del patrimonio de la empresa y de su evolución, información que debería ser clave, dados los supuestos del sistema económico en que se desenvuelve.

Considerando conveniente recordar las características y propiedades que la contabilidad posee, para que partiendo de ellas posteriormente podamos concluir.

Dichas características se pueden presentar en esta forma:

Características:

- Utilidad
 - . Contenido informativo o adecuación
 - Significativo
 - Relevante
 - Veraz
 - Comparable
 - . Oportunidad
- Confiabilidad
 - . Estabilidad
 - . Objetividad
 - . Verificabilidad
- Provisionalidad
- Estabilidad monetaria

La información debe de ser adecuada al o a los usuarios de la misma, es decir, que cuando se utilice pueda ser comprendida para la toma de decisiones; consecuentemente, los datos contenidos en la información debe cumplir con ciertos requisitos básicos, que sean oportunos y que sean adecuados. La oportunidad se refiere al hecho de disponer de los datos en el momento preciso. La adecuación se refiere a la posibilidad de poder seleccionar de entre las alternativas existentes con fundamentos que le proporcione la información contable.

En consecuencia, las características de la información contable financiera deben ser tales que intenten lograr los objetivos de la información.

De esta manera tenemos tal y como lo establece el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, que "La Contabilidad Financiera es una técnica que utiliza sistemática y estructuralmente información cuantitativa expresada en unidades monetarias, de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables que le afecta, con el objeto de facilitar a los diversos interesados en tomar decisiones, en relación con dicha entidad económica"*.

La información financiera se basa en unidades monetarias sin considerar que estas son inestables, por lo que el significado de sus cifras no es exacto haciendo que la información financiera no sea confiable.

La información contable financiera se ha fundado, tradicionalmente, en el principio de "Valor Histórico Original".

Dichas cifras pierden su significado en épocas de fluctuaciones intensas o frecuentes de los precios. Cuando esto sucede, las unidades monetarias de distintas épocas, nominalmente iguales, no son realmente homogéneas, por lo que, al aplicarlas o acumularlas con base nominal, dan valores cuya significación es equívoca.

Esta deficiencia de la información puede conducir, por ello, a decisiones desfavorables y peligrosas para las empresas como la descapitalización de las propias empresas por el gravamen o reparto de utilidades ficticias.

La presencia de la inflación en nuestro ámbito económico durante los últimos años, ha provocado una serie de impactos en todas las empresas, entre estos problemas, pueden destacarse los siguientes:

*Boletín A-1 de la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

1. Determinación y medición de la utilidad del negocio.
2. Cuantificación del desarrollo real de la entidad.
3. Valor de los diferentes recursos de la compañía.
4. Necesidades de la creación de reservas especiales de Capital.
5. Utilidades inflacionarias.
6. Dividendos inflacionarios.
7. Impuestos inflacionarios.

Además de que resulta la dificultad para conocer en valores constantes y no en valores corrientes la utilidad del negocio, cual ha sido o puede llegar a ser el crecimiento real o potencial de una Entidad; o bien nos induce a establecer cual ha sido la utilidad real que se ha obtenido después de haber reducido el impacto que la inflación tiene en este renglón, ya que si se margina, se tendría una base ficticiamente incrementada, por la que se tendrían que pagar impuestos en un valor superior al que en circunstancias no inflacionarias, debería de pagarse.

Igualmente provoca un "Exceso de Utilidad" a repartirse en los accionistas, puesto que si se llegará a determinar el reparto, seguramente que se provocaría una importante descapitalización para la Entidad.

La Contabilidad no actualizada ha producido situaciones graves en la información, ya que los sistemas contables tradicionales ya no ofrecen información confiable sobre la rentabilidad de un negocio. Aunque evidentemente todas las compañías necesitan un análisis de su rentabilidad, la inflación ha hecho que dichos análisis sean más importantes que nunca. Como se sabe, la inflación puede tener un efecto especialmente grave en aquellas compañías que tengan sistemas inadecuados como para medir:

- La rentabilidad de un producto que quizá haya permanecido constante, puede cambiar radicalmente de un año a otro debido al impacto de la inflación.
- El costo del dinero.
- Las necesidades del Capital de Trabajo que se incrementan y el Costo de Sustitución de Activos Fijos que también es mayor. (se necesita más dinero en un momento cuando el costo de capital no sólo es mayor, sino que su disponibilidad es menor).

Muchas empresas ahora tienen que limitar su expansión o incluso reducir las operaciones existentes debido a la falta de recursos financieros, no sólo es preciso ajustar las cuentas individuales para que reflejen el impacto de la inflación, sino que también hay que revisar el propio sistema.

1.3 NECESIDADES DE LA ACTUALIZACION DE LA INFORMACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Desde que la inflación se presentó en la economía nacional y mundial, la necesidad de una nueva expresión o reexpresión de los estados financieros se hizo imprescindible. Si la inflación no se toma en cuenta al preparar éstos, las empresas no pueden juzgar la operación ni los resultados y, por lo tanto, tampoco disponen de los elementos confiables que permitan establecer objetivos y desarrollar planes.

Por la información de que ahora se dispone, las proposiciones para corregir la información financiera y normar las operaciones, consisten en medir con una unidad que conserve su dimensión a través del tiempo a pesar de la inflación.

En México, a partir de la segunda mitad de la década de los años setenta, el fenómeno inflacionario cobró una fuerza tal, que sus efectos provocaron que los estados financieros sustentados en el principio contable de VALOR HISTORIO ORIGINAL reflejen una posición financiera y unos resultados que no son concordantes con la realidad, haciéndose urgente que la profesión contable organizada del país interviniera a fin de combatir el problema, restituyendo a la contabilidad la confianza que durante tantos años, sus diversos usuarios habían en la misma depositado, y que empezó a ser gravemente cuestionada debido principalmente a su falta de comparabilidad.

Si la distorsión en la información financiera, que con base en una contabilidad histórica, presentan los estados financieros es cuestionable, si como consecuencia de esto no puede darse confiabilidad a sus cifras, si debido a las constantes e importantes fluctuaciones en los precios de bienes y servicios la unidad monetaria no es ya un factor homogéneo de medición y por ende no es comparable la información procedente de distintas fechas ni diversos períodos de tiempo; todo ello como resultado del fenómeno inflacionario que al afectar a la actividad económica impacta obviamente a su contabilización; se hace urgente y definitivamente necesario el mostrar en la contabilidad y consecuentemente revelar en los Estados Financieros esos efectos de la inflación, evitando que la información contable pierda su característica esencial de utilidad.

1.3.1. Algunos considerandos para obtener información más confiable.

- Es urgente ofrecer lineamientos para la solución de un problema tan complejo, a fin de rescatar la significación de información financiera. Estos lineamientos, que no pretenden una solución ideal, deben ser sencillos y prácticos para que su aplicación este al alcance de todas las empresas.

- A pesar de sus deficiencias, es innegable que el esquema contable tradicional ha sido útil y confiable para la comunidad de negocios por un largo período. La mayor parte de la actividad económica está representado por las transacciones que realizan las empresas. El registro de esas - transacciones, utilizando la moneda como denominador común, constituye la ocupación fundamental de la contabilidad y le permite preservar las características de objetividad y verificabilidad que la información financiera necesariamente, debe satisfacer. Consecuentemente, no debe abandonarse el Costo Histórico, sino complementarse, destacando los efectos principales de las fluctuaciones intensas o frecuentes que dicha información oculta.

- Sería reprochable desterrar la práctica ya aceptada, de revaluación de activos fijos, incorporada en un número impor tante de Estados Financieros. Por el contrario, sería deseable que la misma se generalice y así se disminuyan los casos de falta de comparabilidad en la información financiera.

- Es aventurado pronunciarse por un método único de corrección cuando no existe concenso al respecto pero a la vez es necesario mantener la comparabilidad de la información y evitar la utilización indiscriminada de la variedad de métodos disponibles.

- Existen, además, problemas conceptuales y técnicos, cuya resolución solo podrá lograrse a través de mayor análisis, difusión y experimentación. En particular, dada la controversia que existe respecto a la determinación y tratamiento de los efectos que produce en los resultados la posición monetaria de las empresas y la retención de partidas no monetarias, se concluye que aún no existen bases sólidas para requerir que los ajustes que pudieran derivarse de estas

partidas y la actualización directa del patrimonio, se incorporen a los Estados Financieros básicos.

La conclusión a la que se llega después de los anteriores con siderandos es la de que la información financiera basada en el principio de Costos Históricos carece de utilidad y debe complementarse de tal manera que sin desechar el valor histó rico original, se muestran en notas o apéndices a los Estados Financieros, que según en Boletín B-10 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos ya se requieren se incorporen a la con tabilidad.

CAPITULO II. PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LOS BOLETINES
B-7 Y B-10 DEL INSTITUTO MEXICANO DE CONTA
DORES PUBLICOS, A. C.

2.1. Síntesis de su contenido y comparación
de sus textos.

2.2. Análisis de los mismos.

2.1. SINTESIS DE SU CONTENIDO Y COMPARACION DE SUS TEXTOS.

CONCEPTO

I. GENERAL:

Obligatoriedad de presentar cifras actualizadas por los efectos signi-
ficativos de la inflación en la in-
formación financiera.

BOLETIN B-10

El Boletín B-10 establece que esta información debe incorporarse a los estados financieros básicos, bajo las reglas de valuación y presentación que el mismo indica. Asimismo, señala que deben seguirse controlando las cifras históricas de las partidas que se reexpresen. Por lo tanto, los usuarios de la información deberán acudir en primer término a las cifras actualizadas de los estados financieros básicos.

BOLETIN B-7

El Boletín B-7 establecía que bajo un carácter experimental esta información se incluyera por separado de los estados financieros básicos, como información adicional a los mismos. Simultáneamente aceptaba que en los estados financieros básicos se registraran revaluaciones de activo fijo y de sus depreciaciones.

CONCEPTO

Aceptación de los métodos de "Ajuste por cambios en el nivel general de precios y de actualización de costos específicos o valores de reposición".

Replones que deben actualizarse.

BOLETIN B-10

Acepta la existencia y razonabilidad de ambos métodos, por lo que aún sacrificando el grado de comparabilidad de la información entre empresas, establece que éstas podrán elegir de entre los dos métodos, aquel que de acuerdo con sus circunstancias permita presentar una información más apejada a la realidad. Se establece que deberá evitarse mezclar ambos métodos al actualizar activos de una misma naturaleza o de un mismo rubro. Para fines de consolidación de estados financieros, las empresas a incluir deberán manejar los mismos métodos de actualización.

Inventarios y costo de ventas, inmuebles, maquinaria y equipo, de depreciación acumulada y depreciación del período.

Capital contable a través de una cuenta de "actualización del capital".

BOLETIN B-7

Inventarios y costo de ventas. - Inmuebles maquinaria y equipo, - depreciación acumulada y depreciación del período. Capital contable, a través de una cuenta de "Reserva para mantenimiento del capital".

CONCEPTO

Conceptos adicionales que de ben determinarse.

II, INVENTARIOS Y COSTO DE VENTAS:

Actualización de los inventarios.

BOLETIN B-10

Resultado por tenencia activos no monetarios.

Costo integral de financiamiento como concepto de resultados, que comprende intereses, ganancias o pérdidas por posición monetaria y utilidades o pérdidas por fluctuaciones cambiarias.

Previo estudio razonable de las circunstancias particulares de la entidad, ésta podrá optar por actualizar sus inventarios mediante:

A. Reexpresión con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor publicado por el Banco de México (INPC).

B. Actualización de costos específicos con base en:

1. Sistema PEPS
2. Precio de la última compra (mercado)
3. Costo estándar (mercado)
4. Índices específicos técnicamente determinados.
5. Costos de reposición.

El valor actualizado no debe exceder del valor de realización.

BOLETIN B-7

Superávit o déficit por retención de activos no monetarios.

Ganancias o pérdidas por posición monetaria como concepto de capital contable, incluyendo fluctuaciones cambiarias.

Este boletín señalaba que los inventarios podrían actualizarse con base en:

A. Reexpresión mediante el uso del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

B. Actualización de costos específicos con base en:

1. Sistema PEPS
2. Precio de la última compra.
3. Costo estándar.

También desde luego, sin exceder el valor de realización.

CONCEPTO

Actualización del costo de -
ventas.

BOLETIN B-10

El objetivo de la actualización es -
presentar el costo de ventas a valo -
res del momento en que estas se van
efectuando. Los procedimientos a -
aplicar son:

- A. Expresar el costo de ventas en -
pesos promedio del año, aplican -
do el INPC al costo histórico -
mensual, así como a los inventa -
rios inicial y final.
- B. Determinando valores de reposi -
ción a través de:
 1. Aplicación de índices especí -
ficos.
 2. Aplicación del método UEPS.
 3. Costo estándar.
 4. Determinación específicos del
valor de reposición al momen -
to de la venta.

El método que se utilice para actua -
lizar el costo, debe seguirse para -
los inventarios, salvo en el caso -
UEPS-PEPS en que éstos se usan si -
multáneamente.

BOLETIN B-7

En la misma forma establecía que
el costo de ventas reexpresado de
bía presentar las cifras del cos -
to de ventas en términos de uni -
dades de poder adquisitivo al mo -
mento de la venta (en el método -
de ajuste por cambios en el ni -
vel general de precios) o en tér -
minos de los costos actualizados
de los productos vendidos, tam -
bién al momento de la venta (en
el método de costos específicos).
Los procedimientos que estable -
cía eran similares a los que aho -
ra contiene el boletín B-10.

III. ACTIVOS FIJOS Y DEPRE - CIACIONES:

Métodos de actualización

Con base en un criterio imparcial y
objetivo, las empresas deberán deter -
minar si utilizan el método de ajus -
te por cambios en el nivel general -
de precios o el de actualización de
costos específicos.

También se establecía la posibi -
lidad de escoger de entre ambos
métodos, aquél que se adaptara -
mejor a las circunstancias de la
empresa.

CONCEPTO

Requisitos del avalúo de peritos -ndependientes.

BOLETIN B-10

Los avalúos deben ser emitidos por -
valuadores independientes, de compe-
tencia acreditada. Estos deben asignar valores específicos en forma individual o por grupos homogéneos, -
así como:

- a. Señalar valores de reposición antes de depreciaciones (valor nuevo) así como valores netos del de mérito por uso y obsolescencia.
- b. Indicar vida útil remanente y valor de desecho en su caso.
- c. Todos los bienes de la misma clase y características, deben tratarse en forma conruente.
- d. "Debe existir conruencia entre las políticas de capitalización y las partidas que se incorporan para determinar el monto del avalúo".

Otras formas de actualizar a costos específicos.

1. Mediante la aplicación de índices específicos a los bienes de que se trate, incluso cuando éstos hayan sido valuados anteriormente - por peritos independientes, siempre y cuando los valores sean representativos de los existentes - en el mercado.
2. Excepcionalmente mediante avalúos practicado por técnicos de la empresa, cumpliendo los demás requisitos de los valúos y auxiliándose de peritos independientes.

BOLETIN B-7

También se establecía la posibilidad de reexpresar las cifras mediante índices específicos por ramas industriales, pero se limitaba a que éstos fueran publicados por el Banco de México. Así mismo se permitía actualizar avalúos mediante el IHPC, siempre y cuando éste no se incrementará en más de un 50% ni transcurrieran más de 5 años. Por otra parte no se contemplaba la posibilidad de que se realizaran avalúos por personal técnico de la empresa.

CONCEPTO

Depreciación del ejercicio

BOLETIN B-10

Debe basarse en la vida probable de los activos, técnicamente determinada, así como calcularse sobre los montos actualizados "ala fecha que mejor permita enfrentar ingresos contra gastos", considerando la misma tasa, procedimiento y vida probable utilizados para el registro de los costos históricos.

BOLETIN B-7

Se indicaba que la depreciación del ejercicio se expresaría en unidades de poder adquisitivo general promedio del año (en el método de índices) o con base en los costos actualizados prevalentes durante el ejercicio (en método de costos específicos).

IV, CAPITAL CONTABLE

"Actualización del capital"

Se define este concepto como la cantidad necesaria para mantener el poder adquisitivo de la inversión de los accionistas y de las utilidades retenidas, conforme a los períodos en que se generaron, mediante la aplicación del INPC, índice escogido por considerarlo el más representativo desde el punto de vista de los accionistas, así como por su disponibilidad y confiabilidad. La cuenta de "Actualización del Capital" debe representar la diferencia entre el valor histórico y el actualizado del capital contable al cierre del ejercicio. Se indica que también las pérdidas deben ser actualizadas, así como que no debe incluirse el superávit por revaluación,

En forma similar se establecía - que adoptando el criterio de mantenimiento financiero del capital, debería determinarse una "Reserva para mantenimiento del capital", a través de la cual se reexpresarán las cifras del capital social y utilidades acumuladas, aplicando el INPC al cierre del ejercicio. La presentación del monto de la reserva se efectuaba separando la correspondiente a las utilidades acumuladas no repartidas, pudiendo incorporarse esta porción al valor histórico de dichas utilidades.

CONCEPTO

Ajuste por cambios en el nivel general de precios.

Actualización a costos específicos (valores de reposición)

BOLETIN B-10

Bajo este método se pretende expresar el costo histórico de los activos fijos a pesos constantes de poder adquisitivo al cierre del ejercicio, utilizando el IHPC*. La depreciación acumulada debe calcularse aplicando al costo actualizado la proporción de vida útil consumida, según una estimación realista.

Este método comprende la actualización de los activos fijos al cierre del ejercicio, a fin de presentarlos al importe que se necesitaría para reponerlos en su estado actual, mediante la obtención de avalúos de peritos independientes o aplicando índices específicos a los bienes de que se trate.

BOLETIN B-7

En la misma forma este boletín señalaba que los inmuebles, maquinaria y equipo, así como su depreciación acumulada, se reexpresarían en unidades de poder adquisitivo general al cierre del ejercicio. Además se aclaraba que en el caso de que se hubiera incorporado pérdidas cambiarias al costo de activos no monetarios, la actualización se efectuaría sin incluir el monto de la pérdida incorporada.

En la misma forma establecía que las cifras se reexpresarían a su costo específico actualizado al cierre del ejercicio.

* Índice Nacional de Precios al Consumidor.

CONCEPTO

Resultado por tenencia de activos no monetarios.

BOLETIN B-10

Este concepto sólo se presenta cuando los activos no monetarios se actualizan a costos específicos.

Para fines prácticos esta cuenta se debe cuantificar por exclusión, después de haber identificado la parte correspondiente a la actualización del capital y la relativa al resultado por posición monetaria. El resultado por tenencia de activos no monetarios debe resentarse directamente en el capital contable; sin embargo, si este concepto resulta ser un déficit y existe "resultado monetario positivo, aquella parte del déficit que corresponda exclusivamente a los activos no monetarios actualizados, se aplicará íntegramente" contra dicho resultado monetario. En caso de que dicha aplicación origine un resultado monetario. En caso de que dicha aplicación origine un déficit neto, éste se presentará en el capital contable, bajo el concepto que se comenta.

"El resultado por tenencia de activos no monetarios deberá desglosarse en sus partes relativas a inventarios, activos fijos y ... otros activos no monetarios no actualizados".

BOLETIN B-7

En forma similar este boletín se fijaba la necesidad de determinar el superávit o déficit por retención de activos no monetarios en los casos en que dichos activos fueron reexpresados a costos específicos. Sin embargo, en vista de que el resultado por posición monetaria se presentaba directamente en el capital contable, no se establecían ajustes especiales cuando se determinara un déficit por retención de activos no monetarios.

CONCEPTO

BOLETIN B-10

BOLETIN B-7

V. COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:

Concepto y partidas que lo forman.

En épocas inflacionarias se considera que el costo por el uso de pasivos, se integra por los intereses, el resultado por posición monetaria y las fluctuaciones cambiarias. Por lo tanto, el boletín señala que dichos conceptos deben presentarse agrupados dentro de un rubro denominado "Costo Integral de Financiamiento", afectando los resultados del período en que se devenguen.

Sin embargo, cuando se obtenga un resultado monetario positivo que sea superior a la suma deudora de intereses, fluctuaciones cambiarias y déficit por tenencia de activos monetarios, el importe neto acreedor se llevará directamente al patrimonio.

Cuando se capitalicen costos financieros correspondientes a una fase preoperacional de inversiones en activos fijos, éstos deberán comprender intereses, resultados cambiarios y resultados por posición monetaria.

El boletín B-7 no incluía este concepto, ya que sus componentes se presentaban como sigue:

- a. Intereses, en resultado.
- B. Resultado por posición monetaria directo en capital contable, absorbiendo previamente el resultado por fluctuaciones cambiarias.

CONCEPTO

Tipos de cambio

BOLETIN B-10

El boletín señala que en tiempos recientes el uso del tipo de cambio de mercado para valorar operaciones y saldos en moneda extranjera ha provocado una estimación inadecuada de las contingencias derivadas de los riesgos cambiarios, traduciendo se en un mal enfrentamiento de gastos contra ingresos.

Según el boletín, este problema puede subsanarse mediante la utilización de un tipo de cambio diferente al de mercado, el cual denomina como "paridad técnica o de equilibrio". Esta paridad sólo se utilizará cuando sea mayor a la de mercado y la empresa tenga una posición corta en moneda extranjera, registrando el efecto neto como una reserva para contingencias. Con este procedimiento se busca "por un lado", una determinación correcta del costo de financiamiento enfrentable en un período, y por otro una valuación conjunta más adecuada de las partidas en moneda extranjera

BOLETIN B-7

Para fines del boletín B-7, las operaciones y saldos en moneda extranjera se registraban al tipo de cambio de mercado al cierre del ejercicio, considerando lo que al respecto establecían los demás boletines y circulares de la Comisión. El boletín B-5 establecía la posibilidad de utilizar un tipo de cambio diferente al oficial cuando este no fuera representativo de las condiciones imperantes.

CONCEPTO

Paridad técnica o de quilibrio

BOLETIN B-10

El boletín la define como: "la estimación de la capacidad adquisitiva - poder de compra de la moneda nacional respecto de la que posee en su país de origen una divisa extranjera, en una fecha determinada. Representa, en consecuencia, una magnitud que, en condiciones similares tiende a constituir el precio natural de una divisa extranjera, en unidades monetarias del país con el que se la relaciona".

De acuerdo con el boletín, esta paridad se determinará relacionando el INPC de México con el índice de precios del U.S. Department of Commerce, tomando como año base (o de equilibrio), el de 1977. Para el caso de divisas diferentes al dólar norteamericano, se tomará como punto de partida la paridad de estas ante el dólar, para después aplicar la paridad técnica.

BOLETIN B-7

No se consideraba la existencia de este concepto.

CONCEPTO

Otros aspectos relacionados con la paridad técnica.

BOLETIN B-10

Para fines de calcular el efecto correspondiente a cada ejercicio por la aplicación de la paridad técnica, en el primer ejercicio de su utilización deberán efectuarse los cálculos correspondientes a la posición monetaria al iniciar y al finalizar el ejercicio.

BOLETIN B-7

No aplicable

En los casos en que la posición monetaria corta se equilibre o se convierta en larga, el efecto correspondiente se presentará en el estado de resultados; sin embargo, este efecto no se registrará cuando al cierre del ejercicio exista solo transitoriamente una reducción en la posición monetaria corta. Cuando se contraten pasivos en moneda extranjera y la paridad técnica sea superior a la de mercado, inmediatamente procederá el registro de la contingencia, separadamente del ajuste por el tipo de cambio al cierre del ejercicio.

CONCEPTO

Resultado por posición monetaria.

BOLETIN B-10

Este resultado deberá determinarse en todos los casos, para lo cual podrán utilizarse cualquiera de los procedimientos que se indican a continuación:

1. Aplicando la siguiente fórmula:

Posición monetaria neta al iniciar el ejercicio, reexpresada a unidades del cierre del ejercicio.

Más: aumentos en partidas monetarias, reexpresadas al cierre del ejercicio.

Menos: Disminuciones en partidas monetarias, reexpresadas al cierre del ejercicio.

Igual a "Posición monetaria neta ajustada".

Menos: "Posición monetaria actual".

Igual a: Resultado por posición monetaria.

2. Aplicando la siguiente fórmula: Promedio mensual de posiciones monetarias netas del período.

Por: factor de inflación al final del año, derivado del INPC.

Igual a: Resultado por posición monetaria.

BOLETIN B-7

El boletín B-7 establecía un tratamiento similar al que ahora señala el boletín B-10 para el resultado por posición monetaria, con las siguientes variantes significativas:

- a. La presentación de este concepto se efectuaba en el capital contable, mientras que ahora deberá presentarse en resultados.
- b. Este resultado incluía el efecto de las fluctuaciones cambiarias, partidas que ahora formarán parte del costo integral de financiamiento.
- c. El efecto neto de la actualización inicial en caso de ser una pérdida, debería disminuirse de las utilidades acumuladas actualizadas. Conforme al boletín B-10, el efecto por la actualización inicial deberá presentarse por separado en el capital contable.
- d. Sólo se mencionaba la fórmula simplificada de cálculo, que en el boletín B-10 se incluye en segundo término. En ambos boletines se hacen comentarios respecto al diferencial que puede presentarse entre resultado por posición monetaria calculado con base en fórmula y aquél que resulta en la contr Cuenta contable de actualización.

CONCEPTO

BOLETIN B-10

En el caso de que los activos no monetarios se hayan actualizado bajo el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, el resultado determinado conforme a dichos procedimientos deberá ser similar al de la contracuenta transitoria que se haya utilizado para la actualización de todos los demás conceptos. En el caso de que el método de actualización adoptado sea el de costos específicos, el saldo de la contracuenta citada, después de afectarla por el importe del resultado por posición monetaria, deberá ser similar al resultado por tenencia de activos no monetarios.

El resultado por posición monetaria se presenta en el estado de resultados, excepto en los siguientes casos:

- a. Cuando exista un déficit por tenencia de activos no monetarios y una ganancia por posición monetaria, en que ésta se aplicará en primera instancia contra dicho déficit.
- b. Cuando exista una ganancia monetaria que convierta en acreedor el costo integral de financiamiento, en que el saldo neto se presentará directamente en el patrimonio.

BOLETIN B-7

CONCEPTO

BOLETIN B-10

BOLETIN B-7

VI. PRESENTACION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Conceptos que deben presentarse reexpresados en el balance general.

Conceptos que deben presentarse reexpresados en el estado de resultados.

Inventarios y costo de ventas

Inventarios
Inmuebles, maquinaria y equipo y su depreciación acumulada.
Capital contable incluyendo:
Actualización del capital
Resultado por tenencia de activos no monetarios (en su caso).
Resultado del ejercicio.
Cuando se presenten cifras de años anteriores, éstas deben mostrarse sin reestructuración alguna.

Costo de ventas
Depreciación del período
Costo integral de financiamiento, - que incluye intereses, resultado cambiario y resultado por posición monetaria.

Debe revelarse el método y procedimiento seguido para la actualización de estos conceptos, así como el costo histórico de los mismos. Cuando se use PEPS para inventarios y UEPS para el costo, no es necesario revelar datos históricos.

Conforme al boletín B-7 la información financiera se presentaba como información adicional, generalmente en la última nota a los estados financieros, mostrando el efecto que tendría la actualización tanto en el estado de resultados como en el balance general, incluyendo algunos comentarios tendientes a facilitar la interpretación de las cifras actualizadas.

CONCEPTO

Inmuebles, maquinaria y equipo.

Capital contable

BOLETIN B-10

Debe revelarse aquella información pertinente e indispensable que permita al usuario captar el significado e implicaciones del monto en que aparecen determinados los activos fijos y la depreciación. Como mínimo se revelará:

- a. Método de actualización adoptado.
- b. Costo histórico original y de depreciación acumulada.
- c. Diferencia entre costos por depreciación a costo histórico y valores actualizados.
- d. Procedimiento de depreciación utilizado.
- e. Activos no revaluados, en su caso.
- f. Efecto en caso de haber efectuado cambios en la estimación de la vida probable de los bienes.

El rubro de actualización del capital se presenta directamente en el capital contable. En una nota deberá indicarse el procedimiento seguido para su determinación, explicando brevemente su naturaleza. El resultado por tenencia de activos no monetarios se presentará en el capital contable y deberá revelarse en una nota el procedimiento seguido para su determinación, explicando también brevemente su naturaleza.

BOLETIN B-7

eficaces, aunque se reconoce que lo ideal sería el pronunciarse por uno solo.

El método de ajustes por cambios en el nivel general de precios trata de resolver el problema corrigiendo la medida empleada por la contabilidad. En vez de usar pesos corrientes (nominales), se emplean pesos de igual poder adquisitivo. Esto se logra aplicando un índice general de precios.

Sigue siendo un método en base a costos históricos, ya que no se modifican los criterios de valuación, lo que se cambia es la medida empleada.

Las ventajas fundamentales de este método son su relativa facilidad de aplicación y su bajo costo.

Su principal crítica es que un índice general es resultado de varias ponderaciones que no representan necesariamente la inflación sufrida por una entidad en particular.

El método de actualización de costos específicos implica apartarse de la contabilidad tradicional basada en costos históricos, se cuantifican valores existentes actualmente en el mercado. El valor de reemplazo o reposición es el que aplica en este método.

La ventaja principal de este método es que la información está basada en valores actuales, los cuales permiten tomar mejores decisiones por estar más próximas al futuro que los históricos.

Sus limitaciones son principalmente que es un método caro, con cierto grado de dificultad para su elaboración e interpretación debido a que se aparta de la contabilidad tradicional, además de que la calidad de los procedimientos para obtener algunos valores de reemplazo es muy bajo.

La información obtenida por cada uno de estos métodos no es comparable, debido a que parten de bases diferentes y emplean criterios fundamentalmente distintos.

La Comisión de Principios de Contabilidad está consciente que para lograr un mayor grado de comparabilidad, la solución ideal sería que todas las entidades aplicaran el mismo método para:

1. Devolver a la contabilidad sus características fundamentales: utilidad y confiabilidad, al hablar de utilidad nos referimos básicamente a su contenido, el cual vuelve a ser significativo, veraz y comparable (en el tiempo, en si misma y con otras cantidades).
2. Permite a las empresas que así lo requieran complementar la información del valor de los inmuebles, maquinaria y equipo con avalúos, con lo cual se logra:
 - 2.1. Dar una mejor idea del valor de las inversiones no monetarias de la empresa.
 - 2.2. Reducir el riesgo de interpretación y subjetividad.

3. Crear una mejor metodología única y obligatoria para la determinación de la posición monetaria en todas las empresas.
4. Crear un mejor control interno en las empresas.
5. Dar mejores armas para el análisis financiero y la toma de decisiones.

Esto será posible cuando el avance de la tecnología y la experiencia provean más elementos de juicio dentro de este proceso evolutivo.

Ante esta situación, cada empresa podrá elegir entre los dos métodos aquél que le permita presentar una información más apegada a la realidad.

- b. Se autoriza la mezcla de ambos métodos cuando por razones prácticas se haga necesario, con la salvedad de que esta mezcla sólo "podrá efectuarse entre activos de naturaleza diferente y nunca dentro de un mismo rubro de activos".

Para que pueda existir congruencia y significado en la información, es recomendable que en la actualización de inventarios de activos fijos y de sus respectivas cuentas de resultados, se aplique el mismo método, ya que como se mencionó anteriormente, cada uno de ellos parten de puntos de vista distintos, conduce a resultados diferentes y, lo más importante, la interpretación del significado de las cifras que se producen es de naturaleza distinta.

- c. Se considera necesaria la conservación de las cifras históricas y su coexistencia con la información actualizada, ya que las históricas son justamente las que se reexpresan. Por lo tanto continúan vigentes las normas y disposiciones actualmente existentes, con lo que es recomendable integrar cuentas de orden en la contabilidad para poder llevar un mejor control de las cifras reexpresadas, y que éstas no se lleguen a mezclar con las históricas.
- d. La reexpresión integral se piensa todavía demasiado compleja, por lo tanto se mantiene un ajuste parcial, afectando los rubros no monetarios del Balance General y a sus correspondientes en el Estado de Resultados. Esta actualización parcial representa, necesariamente, una limitante a la comparabilidad de la información financiera. Es necesario tener presente que el fenómeno inflacionario lleva implícito en si mismo, una falta de comparabilidad en las cifras integrantes de la información financiera.

Al considerar todo lo anterior, por ahora, cuando se presenten estados financieros que incluyan cifras de períodos anteriores y posteriores a la adopción de las normas contenidas en el boletín B-10, las previas se muestren sin reestructuración alguna.

- e. Se deberán actualizar aquellos renglones donde el efecto de la inflación es altamente significativa, a un nivel general son:
- e.1. Inventarios y costo de ventas.
 - e.2. Activos fijos, depreciación acumulada y depreciación del período.

e.3. Capital contable.

Además de otros puntos que se tratarán individualmente, como cada uno de los anteriores.

e.1.1. Actualización de Inventarios - Costo de Ventas.

Norma General. Se deben de actualizar incorporando dicha actualización en los estados financieros.

Valuación. Determinación del monto de la actualización. Será la diferencia entre el costo histórico y el valor actualizado, o el actualizado anterior contra el nuevo valor.

Método para determinar la actualización:

- A. Método de ajuste por cambio en el nivel general de precios. Bajo este método el costo histórico de los inventarios se expresa en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance, mediante el uso de un factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor.
- B. Método de Actualización de costos específicos. (Valores de reposición). Se entiende por valor de reposición el costo en que incurriría la empresa en la fecha del balance, para adquirir o producir un artículo igual al que integra

su inventario. Se puede determinar por cualquiera de los siguientes medios:

1. Aplicando el método de primeras entradas -primeras salidas (PEPS).
2. Valuación del inventario al precio de la última compra efectuada.
3. Emplear índices específicos para los inventarios, emitidos por una institución reconocida o desarrollados por la propia empresa con base en estudios técnicos.
4. Costo de reposición

Hay que tener presente que de acuerdo con el B-10 subsiste el valor límite al que pueden figurar los inventarios en el balance. Es decir, el costo de reposición no puede exceder del valor neto de realización, o sea precio de venta esperado - menos gastos de venta estimados, estos gastos pueden ser estimados específicamente o mediante un porcentaje razonable sobre el precio de venta.

El objetivo de actualizar el costo de ventas es relacionar el precio de venta obtenido por el artículo, con el costo que le hubiera correspondido al momento de la misma.

Para actualizarlo tenemos los siguientes métodos:

A. Método de Ajuste por cambios en el nivel general de precios.

El valor histórico del costo de ventas se expresa en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio, mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

B. Método de actualización de costos específicos (valores de reposición).

Se podrá determinar a través de los siguientes enfoques.

1. Índices específicos
2. Método (UEPS) últimas entradas-primas salidas.
3. Costo estándar cuando sean representativos.
4. Costo de reposición.

Para que exista congruencia se debe de seguir el mismo procedimiento.

Para registrar la actualización del inventario se podrá cargar a una cuenta complementaria de inventario y acreditar a una cuenta transitoria. Esta cuenta debe saldarse al final del período después de un análisis de sus componentes.

En el cuerpo del balance se presentará el inventario a su valor actualizado.

En una nota se deberá revelar:

- El método y procedimiento seguido para su actualización.
- Su costo histórico (si se siguió PEPS esto no es necesario).

Para registrar el costo de ventas se cargará y se acreditará en la cuenta temporal de inventarios, además de revelarse el método y procedimiento seguido y su costo histórico (si se usó UEPS no es necesario).

e.2.1. Actualización de inmuebles, planta y equipo.
Depreciación.

Norma General: Actualizar los activos fijos, incorporando dicha actualización en los esta dos financieros.

Valuación: Cada empresa elegirá entre los métodos aquel que se adapte mejor a sus circunstancias:

A. Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.

Expresar el costo histórico del activo fijo y su depreciación acumulada a pesos constantes, de poder adquisitivo general al cierre del ejercicio, utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

B. Método de actualización de costos específicos (valores reposición).

Es la cantidad de dinero necesaria para adquirir activos fijos semejantes en su estado actual que le permita a la empresa mantener su capacidad operativa.

Este puede determinarse:

- Mediante avalúo de un perito independiente.
- Índice específico que pudiera haberse emitido por el Banco de México u otra institución de reconocido prestigio.
- En casos excepcionales y bajo ciertas condiciones la propia empresa podrá determinar el valor de reposición.
- En los casos excepcionales, cuando el valor de reposición del activo fijo siga la misma tendencia que la inflación general, se podrá utilizar el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Debe tomarse en consideración, a este respecto, que la Ley General de Sociedades Mercantiles establece que el superavit por revaluación de activos fijos sólo podrá capitalizarse cuando esté basado en avaluos practicados por valuadores independientes, oficialmente reconocidos.

El monto de la actualización del activo fijo es la diferencia entre su valor actualizado neto y su valor en libros (costo original -

menos depreciación acumulada) al cierre al ejercicio.

En períodos subsecuentes al primero que se actualizó el activo fijo, se tomará como valor en libros el último valor actualizado, menos su depreciación acumulada.

La actualización del activo fijo se acreditará a la cuenta temporal que se mencionó en el módulo anterior.

En caso de ser necesario por la actualización una corrección a la depreciación acumulada; ésta no se llevará contra las utilidades de ejercicios anteriores sino que se llevará a la cuenta temporal.

Para la determinación de la depreciación del período se debe tomar el valor actualizado a la fecha que permita enfrentar más adecudamente los ingresos contra los gastos, se debe emplear la vida útil estimada que este de acuerdo a la realidad.

En el Balance General se presentaran los activos fijos a sus valores actualizados y en el Estado de Resultados, la depreciación correspondiente al período, determinada en base a los valores actualizados.

En una nota se deberá revelar:

1. Método de actualización seguido.

2. Costo original y depreciación acumulada determinado en base a ese costo original.
3. Monto de los activos fijos no revaluados y la razón para no hacerlo.
4. Monto de la diferencia entre la depreciación llevada a resultados en base a valores actualizados y la determinada en base al costo original.

e.3.1. Actualización del capital Contable

Norma General: Se debe actualizar el capital contable incorporando dicha actualización en los estados financieros.

Valuación: Es indiscutible que la manera de actualizar las partidas que integran el activo y el pasivo repercute directamente (a través del estado de resultados) sobre el patrimonio.

La actualización del capital contable es resultado de las actualizaciones del activo y del efecto de la inflación sobre el pasivo.

En el balance se debe reflejar si la entidad está siendo capaz de mantener la inversión de los accionistas en términos del poder adquisitivo actual, a este concepto el boletín B-10 le llama "Actualización del Capital".

Esta actualización implica expresar en términos de poder adquisitivo actual los renglones

del capital contable mediante la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

El cálculo de esta actualización debe hacerse considerando lo siguiente:

- a. Los aumentos de capital hechos con utilidades acumuladas deberán ser actualizados desde la fecha en que se retuvieron las utilidades acumuladas correspondientes.
- b. Las pérdidas también deben reexpresarse.
- c. No debe incluirse el "Superávit por revaluación".
- d. Esta actualización se registrará en la cuenta temporal y acreditando precisamente a una cuenta que podría llamarse "Actualización del Capital"

Se deberá revelar en una nota el procedimiento seguido para su determinación, así como una breve explicación, objetiva y clara, respecto de su naturaleza.

- f. Deberá determinarse el resultado por tenencia de activos no monetarios si se opta por el método de costos específicos, que mostrará el "cambio en el valor de los activos no monetarios por causas distintas a la inflación".

Norma General: En los estados financieros básicos

se deberá determinar el Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.

Concepto. representa el incremento en el valor de los activos no monetarios por encima o por debajo de la inflación.

Valuación:

Si el incremento es superior al que se obtendría al aplicarse el Índice Nacional de Precios al Consumidor, habrá una ganancia por retención de activos no monetarios. En el caso contrario se producirá una pérdida.

El resultado por tenencia de activos no monetarios debe continuar presentándose en el cuerpo del balance, dentro del Capital Contable.

En caso de que, haya un déficit por tenencia de activos no monetarios y un resultado por posición monetaria positivo, la parte del déficit que corresponda a los activos no monetarios actualizados se llevará contra el resultado por posición monetaria hasta que lo cubra totalmente, el excedente se presentará en el patrimonio.

El Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios es el saldo que arroja la cuenta temporal después de efectuar todos los movimientos relativos a:

- a. Actualización de inventarios y costo de ventas.
- b. Actualización de activos fijos y depreciación.

- c. Resultado por posición monetaria.
- d. Actualización del Capital.

En notas a los Estados Financieros se deberá revelar:

- 1. Explicación respecto a su naturaleza.
- 2. Procedimiento seguido para su determinación.
- 3. Desglosarlo en sus partes correspondientes a:
 - 3.1. Inventarios
 - 3.2. Activo Fijo
 - 3.3. Otros activos no monetarios
- g. Se calculará el Costo Integral de Financiamiento, que "en una época inflacionaria, además de los intereses incluye el resultado por posición monetaria y las fluctuaciones cambiarias".

Norma General: Se debe reconocer en los estados financieros el Costo Integral de Financiamiento, que incluye en adición a los intereses, el efecto por posición monetaria y fluctuaciones cambiarias.

Los costos de financiamiento se llevan a resultados en base a lo devengado ya que se identifican con un período de tiempo determinado.

En el caso de pasivos en moneda nacional, la tasa de interés es alta, entre otras cosas, porque se trata de cubrir la disminución en el poder adquisitivo del dinero. Para los pasivos en moneda extranjera, su

costo está determinado por los intereses, las fluctuaciones cambiarias y por la disminución en el poder adquisitivo de la moneda.

Cuando existen pasivos en moneda extranjera se deben cuantificar las fluctuaciones cambiarias, estas se deben identificar con el período que les corresponde, el cual no es necesariamente en el que se reconoce oficialmente en el mercado.

g.1. Fluctuaciones cambiarias

Los cambios en paridad de la moneda con respecto a otra se va dando en el tiempo y luego se reconoce en el mercado. Esto es, el cambio de paridad y su reconocimiento normalmente no se dan en el mismo momento.

Para lograr un correcto enfrentamiento de ingresos contra gastos es necesario hacer una estimación respecto a la "paridad que debería ser". Esto se logra aplicando el concepto de "Paridad Técnica".

La "Paridad Técnica" o de "Equilibrio" es una estimación basada en los diferenciales de inflación entre México y el país de origen de una divisa extranjera, del cual debería ser la paridad del mercado.

El propósito de aplicar la paridad técnica es lograr que las empresas que se endeuden en moneda extranjera provisionen su pasivo.

Los criterios y procedimientos de aplicación de la paridad técnica son:

a. Se aplicará la paridad técnica solo cuando esto sea superior a la del mercado.

b. Se aplica sobre el método de:

Pasivos en moneda extranjera-activos en moneda extranjera.

c. Cuando al final de un período:

Activos en moneda extranjera	Pasivos en moneda extranjera
---------------------------------	---------------------------------

No se aplica la paridad técnica.

d. Para su cálculo se tomará 1977 como año base y se determinará aplicando la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Indice de precios en México a partir del año base}}{\text{Indice de precios de E. U. a partir del año base}} \times \text{Tasa de cambio en el año base}$$

Su registro implica cargar al costo integral de financiamiento y acreditar a una cuenta complementaria de pasivo.

g.2. Efecto por posición Monetaria

Nace del hecho de que existen activos monetarios y pasivos monetarios que durante una época inflacionaria ven disminuido su poder adquisitivo, al mismo tiempo que siguen manteniendo

su valor nominal. En caso de los activos monetarios esto provoca una pérdida. Por lo que respecta a las deudas, el fenómeno es exactamente el mismo pero con un efecto favorable para la empresa, ya que liquidará un pasivo con cantidades de dinero de menor poder adquisitivo.

Son partidas monetarias aquellas que al cierre de un período determinado representan derechos no obligaciones de recibir o cubrir una cantidad determinada de pesos corrientes, los cuales con el transcurso del tiempo ven disminuido su poder adquisitivo.

Para la determinación del efecto por posición monetaria, se recomienda la adopción de cualquiera de los dos métodos siguientes, que arrojan finalmente cifras de magnitud muy similar.

De existir partidas en moneda extranjera debe determinarse primero el resultado por posición monetaria y efectuarse posteriormente el ajuste por el cambio de paridad.

El procedimiento más completo consiste en:

1. Determinar la posición monetaria neta inicial del período, ajustada al nivel general de precios al final del período.
2. Sumar todos los aumentos experimentados en las partidas monetarias netas ajustadas al nivel general de precios al final del período.

3. Calcular todas las disminuciones en las partidas monetarias netas ajustadas al nivel general de precios al final del período.
4. Determinar la posición monetaria neta ajustada al final del período (pasos 1 +2 -3)
5. Calcular la posición monetaria neta actual al final del período.
6. Restar a la posición monetaria neta ajustada (paso 4) la posición monetaria neta actual (paso 5); la diferencia es el resultado por posición monetaria.

Un método alternativo de carácter eminentemente práctico que puede utilizarse, consiste en aplicar al promedio mensual de posiciones monetarias netas de un período determinado el factor de inflación al final del año, derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Para su registro se afectará el Costo Integral de Financiamiento y se acreditará a la cuenta temporal mencionada en los otros conceptos.

El Costo Integral de Financiamiento se presentará en el estado de resultados después de la utilidad de Operación. En el mismo cuerpo del estado de resultados, o en una nota se deberán desglosar sus componentes.

La excepción a la regla es:

Cuando el resultado por posición monetaria positiva excede a la suma algebraica, de naturaleza deudora, de los intereses, fluctuaciones cambiarias y déficit por retención de activos no monetarios, el excedente irá directamente al patrimonio, por razones prudenciales. Además de que en una nota se deberá explicar el significado del resultado por posición monetaria.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentarán en el balance a paridad de mercado.

La estimación resultante de la diferencia entre dicha paridad y la de equilibrio, aplicada a la posición monetaria corta que existiera, se presentará dentro del pasivo en un rubro especial después del pasivo a corto plazo.

También en el cuerpo de los estados financieros o a través de sus notas debe revelarse el monto de los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras, mostrando si la posición es larga, corta o nivelada, así como las bases de su registro, fundamentalmente en cuanto al tipo de cambio utilizado.

Por el grado de relevancia que implica y para disminuir el riesgo de confusión y ambigüedad, la actualización y determinación de las partidas mencionadas deben incorporarse en los estados financieros.

Debido a lo expuesto anteriormente, creemos que ahora sí se ha decidido a pasar de la revelación al Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera.

CAPITULO III. DESARROLLO PRACTICO DE LA REEXPRESION DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS

3.1. Método de costos específicos

3.2. Método de cambios en el nivel general de
precios.

El caso práctico que se adjunta, ha sido preparado con el objeto de mostrar la mecánica de la reexpresión que establece el Boletín B-10.

Como parte de esta reexpresión, se incluye una actualización inicial al 31 de diciembre de 1983 y una posterior con cifras al 31 de diciembre de 1984. Se incluyen los estados financieros al 31 de diciembre de 1983 y 1984.

CONSIDERACIONES

Las siguientes consideraciones y análisis sirvieron de base para efectos de esta actualización.

1. INVENTARIOS

- 1.1 La compañía valúa sus inventarios por el método UEPS.
- 1.2 Durante 1983, no hubo consumos de capas de años anteriores.
- 1.3 El inventario a valores UEPS se encuentra integrado como se muestra - en el Anexo I.
- 1.4 La compañía desea reexpresar sus cifras de inventarios utilizando el método de ajusted por cambios en el nivel general de precios.

2. ACTIVOS FIJOS

- 2.1 La compañía contrató a partir de 1983, los servicios de un perito independiente para que practicara un avalúo de su activo fijo. Además de - que el valuador llevó a cabo trabajo de mantenimiento al activo fijo - durante 1984,
- 2.2 La integración del activo fijo por años de antigüedad se presenta en - el Anexo II y IIa.
- 2.3 El cargo adicional a resultados por depreciación fué de \$8,399 mil en 1984 y \$4,674 mil en 1983.

3. CAPITAL CONTABLE

- 3.1 La reserva legal fue creada en 1981.
- 3.2 La integración del Capital Social al 31 de diciembre de 1984 se mues - tra en el Anexo III.
- 3.3 No se han decretado dividendos en la vida de la empresa.
- 3.4 La integración de utilidades (déficit) acumuladas sin aplicar el 31 de diciembre de 1984 se muestran en el Anexo IV.

"COMPAÑIA B-10, S.A. DE C.V."

BALANCE GENERAL

31 de Diciembre de 1984

(Miles de Pesos)

<u>PASIVO</u>	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	1984	1983
Circulante:		
Efectivo	\$ 90,195	\$ 55,944
Valores Realizables	52,515	67,963
Documentos y Cuentas por Cobrar	266,665	145,140
Inventarios	520,936	207,624
Inversiones Permanentes	627,942	241,853
Inmuebles Mq. y Eq. Neto	308,125	168,823
Otros Activos	14,140	3,613
TOTAL ACTIVO	<u>\$1'880,518</u>	<u>\$ 890,960</u>
	=====	=====
<u>PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS</u>		
Pasivos a Corto Plazo:		
Préstamos Bancarios		\$ 909,793
Proveedores	\$ 19,877	37,604
Cuentas por Pagar y Gtos. Acumulados	85,856	107,497
Pasivos Acumulados pro Primas de Antigüedad	15,972	5,892
Otros Pasivos	282,780	330,338
TOTAL PASIVO	<u>\$ 404,485</u>	<u>\$1'391,124</u>
	=====	=====
<u>CAPITAL CONTABLE</u>		
Capital Social	\$2'262,163	\$ 195,000
Por Revaluación	245,619	138,273
Reserva Legal	1,355	1,355
Déficit	(1'033,104)	(834,792)
TOTAL CAPITAL CONTABLE	<u>\$1'476,033</u>	<u>\$(500,164)</u>
	=====	=====
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<u>\$1'880,518</u>	<u>\$ 890,960</u>
	=====	=====

"COMPAÑIA B-10, S.A. DE C. V."ESTADO DE RESULTADOS(Miles de Pesos)

	Año que terminó el	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>1984</u>	<u>1983</u>
Ventas y otros ingresos:		
Venta de aparatos eléctricos y otros	\$2,337,635	\$1,010,082
Ventas Sucursales	183,010	88,899
Utilidad en venta de equipo	1,405	1,741
Otros (neto)	40,177	11,718
	<hr/>	<hr/>
	2,562,227	1,112,440
Costo y gastos:		
Costo de productos vendidos	1,464,022	652,802
Derechos, fletes, acarreos y otros		
gastos de transporte	53,513	26,619
Gastos de almacén	8,362	11,939
Gastos de venta y administración	513,845	284,311
Intereses (neto)	137,896	113,772
Pérdida en cambios (neto)	562,901	856,105
	<hr/>	<hr/>
	2,760,539	1,949,748
Pérdida antes del impuesto sobre la renta	198,312	837,308
Pérdida neta del año	<hr/>	<hr/>
	\$ 198,312	\$ 837,308
	=====	=====

Anexo I

Integración de las capas de Inventarios para efectos
de la valuación por el método UEPS monetario al 31 de
diciembre de 1984 y 1983

(Miles de pesos)

	<u>Año origen</u> <u>de la capa</u>	<u>Importe</u>
UEPS		
	1981	\$ 40,560
	1982	70,910
	1983	96,154
		<hr/>
	Saldo al 31-XII-83	207,624
	1984	313,312
		<hr/>
	Saldo al 31 - XII- 1984	\$ 520,936
		=====

Nota: Se considera que las capas se fueron creando uniformemente durante todo el año.

COMPARIA B-10, S.A. DE C.V. .

INTEGRACION DEL MOVIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984

CONCEPTO	COSTO HISTORICO	ADICIONES	BAJAS	SALDO FINAL	DEPRECIACION			SALDO FINAL
					HISTORICO	INCREMENTOS	CANCELACIONES	
TERRENO	6'000	-	-	6'000	-	-	-	-
EDIFICIO	12'000	-	-	12'000	4'851	-	-	4'851
MAQUINARIA Y EQUIPO	20'000	22'000	4'000	38'000	8'297	5'519	2'987	10'829
MUEBLES Y ENSERES	10'000	3'578	-	13'578	4'941	898	-	5'839
EQUIPO DE TRANSPORTE	11'132	10'000	4'668	16'464	5'818	2'508	3'636	4'690
COSTO HISTORICO	59'132	35'578	8'668	86'042	23'907	8'925	6'623	26'209
R E V A L U A C I O N								
TERRENO	17'539	-	-	17'539	-	-	-	-
EDIFICIO	35'078	-	-	35'079	7'965	-	-	7'965
MAQUINARIA Y EQUIPO	58'464	173'406	32'361	199'509	17'261	78'835	14'378	81'718
MUEBLES Y ENSERES	29'232	28'202	-	57'434	6'639	12'821	-	19'460
EQUIPO DE TRANSPORTE	32'541	78'821	37'765	73'597	7'391	35'834	17'503	25'722
COSTO REVALUADO	172'854	280'429	70'126	383'157	39'256	127'490	31'881	134'865
GRAN TOTAL	231'986	316'007	78'794	469'199	63'163	136'415	38'504	161'074

TOTAL INMUEBLES, -MAQUINARIA Y EQUIPO 469'199TOTAL DEPRECIACION ACUMULADO 161'074SALDO NETO ACTIVO FIJO 308'125

INTEGRACION DEL MOVIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983

CONCEPTO	COSTO HISTORICO	ADICIONES	BAJAS	SALDO FINAL	DEPRECIACION		CANCELACIONES	SAL FIN
					HISTORICO	INCREMENTOS		
TERRENO	5'000	1'000	-	6'000	-	-	-	-
EDIFICIO	10'000	2'000	-	12'000	4'430	421	-	4'8
MAQUINARIA Y EQUIPO	12'721	11'098	3'819	20'000	8'756	2'550	3'009	8'2
MUEBLES Y ENSERES	8'000	2'000	-	10'000	4'519	422	-	4'9
EQUIPO DE TRANSPORTE	10'000	1'132	-	11'132	5'579	239	-	5'8
COSTO HISTORICO	45'721	17'230	3'819	59'132	23'284	3'632	3'009	23'9
REVALUACION								
TERRENO	-	17'539	-	17'539	-	-	-	-
EDIFICIO	-	35'078	-	35'078	-	7'965	-	7'9
MAQUINARIA Y EQUIPO	-	58'464	-	58'464	-	17'261	-	17'2
MUEBLES Y ENSERES	-	29'232	-	29'232	-	6'639	-	6'6
EQUIPO DE TRANSPORTE	-	32'541	-	32'541	-	7'391	-	7'3
COSTO REVALUADO	-	172'854	-	172'854	-	39'256	-	39'2
GRAN TOTAL	45'721	190'084	3'819	231'896	23'284	42'888	3'009	63'1

TOTAL INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO 231'986

TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA 63'163

SALDO NETO ACTIVO FIJO 168'823

COMPAÑIA B-10, S. A. DE C. V.

Integración del Capital Social al 31 de Diciembre de 1984.

<u>CONCEPTO</u>	<u>FECHA</u>	<u>VALOR</u> <u>HISTORICO</u> Ps. Mil
1. Aportación Inicial de Socios	Diciembre/81	\$ 65,000
2. Capitalización de Pasivos	Diciembre/83	130,000
3. Capitalización de Superávit	Diciembre/84	135,720
4. Aportación de los Socios	Diciembre/84	1,931,443
		<hr/>
TOTAL		2,262,163
		=====

COMPANÍA B-10, S. A., DE C. V.

ANEXO IVIntegración de las utilidades (déficit) acumuladas sin
aplicar al 31 de diciembre de 1984.

<u>Año</u>	<u>Importe</u> (Ps. Miles)
1981	(23,226)
1982	25,742
1983	(837,308)
1984	(198,312)
	<hr/>
	(1,033,104)
	=====

COMPAÑIA B-10, S.A., DE C.V.

ANEXO VRelación de los promedios mensuales de posiciones
monetarias durante 1984.

<u>Mes</u>	<u>Ps Miles</u>	
	<u>Posición monetaria</u>	
	<u>al inicio del mes</u>	
	<u>Activa</u>	<u>Pasiva</u>
Ene.	300,000	1,400,000
Feb.	400,000	1,300,000
Mzo.	650,000	1,100,000
Abr.	350,000	950,000
May.	420,000	1,000,000
Jun.	580,000	650,000
Jul.	650,000	700,000
Ago.	450,000	600,000
Sept.	510,000	700,000
Oct.	450,000	700,000
Nov.	475,000	600,000
Dic.	450,000	500,000
	<hr/> 5,685,000	<hr/> 10,200,000
	=====	=====

COMPARIA B-10, S.A. DE C.V.

ACTUALIZACION INICIAL

31 DE DICIEMBRE DE 1983

ACTUALIZACION INICIAL DE INVENTARIOS "UEPS"
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983.

AÑO DE ORIGEN DE LA CAPA	CIFRAS HISTORICAS	FACTOR DE AJUSTE	CIFRAS REEXPRESADAS	AJUSTE POR REEXPRESION
1981	\$ 40560	4.009	\$ 162605	\$ 122045
1982	70910	2.523	178906	107996
1983	96154	1.25	120193	24039
	<u>\$ 207624</u> =====		<u>\$ 461704</u> =====	<u>\$ 254080</u> =====

NOTA:

En vista de que la Compañía valúa sus inventarios por el método UEPS monetario y las capas fueron creadas uniformemente durante todo el año, el factor de - inflación se determina dividiendo el índice de Diciembre de 1983, entre el - índice promedio del año de que se trate. Asiento de Ajuste 1 por un importe de \$254,080.

COMPANIA B-10, S.A. DE C.V.

ACTUALIZACION INICIAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983

Tomando en consideración que los inmuebles, maquinaria y equipo de la compañía se encuentran actualizados al 31 de diciembre de 1983 mediante avalúo - practicado por perito independiente (por el método de costos específicos permitido por el boletín B-10), no se necesita efectuar mayor trabajo en este - rubro de los estados financieros.

El superávit por revaluación proventente del avalúo por un importe de \$ 138'273, que dentro de los estados financieros se presenta en el Capital Contable, debe ser trasladado al "resultado por tenencia de activos no monetarios".

Asiento de ajuste (2) por un importe de \$ 138,273

COMPARIA B-10, S.A. DE C.V.

ACTUALIZACION INICIAL DE INVERSIONES PERMANENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983

A fin de agilizar la resolución del caso práctico, el dato de la reexpresión de la cifra de inversiones permanentes al 31 de diciembre de 1983 asciende a \$ 215,800.00

Asiento de ajuste por un importe de \$ 215,800.00

COMPAÑIA B-10, S.A. DE C.V.

ACTUALIZACION INICIAL DEL CAPITAL CONTABLE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983

RESUMEN

	<u>Cifras Históricas</u>	<u>Cifras Reexpresadas</u>	<u>Ajuste por Reexpresión</u>
Capital social	\$ 195,000	390,585	\$ 195,585
Reserva legal	1,355	5,432	4,077
Utilidades acumuladas	<u>(834,792)</u>	<u>(1'074,801)</u>	<u>(240,099)</u>
	<u>\$ (638,437)</u>	<u>(646,284)</u>	\$ <u>(7,847)</u>

Asiento de ajuste (4) por un importe de \$ 195,585

Asiento de ajuste (5) por un importe de \$ 4,077

Asiento de ajuste (6) por un importe de \$(240,009)

COMPAÑIA B-10, S.A. DE C.V.

ACTUALIZACION INICIAL DEL CAPITAL SOCIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983

	<u>Año</u>	<u>Cifras Históricas</u>	<u>Factor de ajuste</u>	<u>Cifras Reexpresadas</u>
Aportación inicial de socios	1981	\$ 65,000	3,595	\$ 260,585
Capitalización de pasivos	1983	<u>130,000</u>	-	<u>130,000</u>
		<u>\$ 195,000</u>		<u>\$ 390,585</u>

COMPANIA B-10, S.A. DE C.V.

ACTUALIZACION INICIAL DE LA RESERVA LEGAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983

	<u>AÑO</u>	<u>CIFRA HISTORICA</u>	<u>FACTOR DE AJUSTE</u>	<u>CIFRA REEXPRESADA</u>
Creación de la reserva legal	1981	\$ 1,355	4.009	\$ 5,432

COMPANIA B-10, S.A. DE C.V.

ACTUALIZACION INICIAL DE LAS UTILIDADES ACUMULADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983

AÑO	<u>CIFRAS HISTORICAS</u>	<u>FACTOR DE AJUSTE</u>	<u>CIFRAS ACTUALIZADAS</u>
1981	\$ (23,226)	4.009	\$ (93,113)
1982	25,742	2.523	64,947
1983	<u>(837,308)</u>	<u>1.250</u>	<u>(1'046,635)</u>
	<u><u>\$ (834,792)</u></u>		<u><u>\$ (1,074,801)</u></u>

COMPAÑIA B-10, S.A. DE C.V.

ACTUALIZACION INICIAL POR EL RESULTADO ACUMULADO
POR POSICION MONETARIA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983

El saldo de la cuenta de corrección por reexpresión por un importe de \$ 648,500 se debe traspasar a la cuenta de resultado acumulado por posi
ción monetaria, con el asiento de ajuste (7).

COMPANIA B-10 S.A. DE C.V.

ASIENTOS DE AJUSTE POR REEXPRESION INICIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983

ACTUALIZACION DE INVENTARIOS

1) 254,080

SUPERAVIT POR REVALUACION

2) 138,273

ACTUALIZACION DE INV. PERMANENTES

3) 215,800

RESULTADO ACUMULADO POR
POSICION MONETARIA

648,500 (7)

ACTUALIZACION DEL CAPITAL
CONTABLE

6) 240,009

195,585 (4)

4,077 (5)

240,009

199,662

40,347CUENTA TRANSITORIA

4) 195,585

254,080 (1)

5) 4,077

138,273 (2)

215,800 (3)

240,009 (6)

199,662

848,162

7) 648,500

=====

COMPAÑIA B-10, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL

31 DE DICIEMBRE DE 1983

MILES DE PESOS

	SALDO HISTORICO	31 DE DICIEMBRE DE 1983		SALDOS REEXPRESADOS
		AJUSTES POR REEXPRESSION D	H	
ACTIVO				
Activo circulante:				
Efectivo	\$ 55,944	-	-	\$ 55,944
Valores realizables	67,963	-	-	67,963
Documentos y cuentas por cobrar	145,140	-	-	145,140
Inventarios	207,624	\$ 254,080	-	461,704
Inversiones permanentes	241,853	215,800	-	457,653
Inmuebles Maquinaria y equipo neto	168,823	-	-	168,823
Otros activos	<u>3,613</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,613</u>
TOTAL ACTIVO	<u>\$ 890,960</u>	<u>\$ 469,880</u>	<u>-</u>	<u>\$ 1,360,840</u>
PASIVO E INVERSION DE ACCIONISTAS				
Pasivos a corto plazo:				
Préstamos bancarios	\$ 909,793	-	-	\$ 909,793
Proveedores	37,604	-	-	37,604
Cuentas por pagar y gas- tos acumulados	107,497	-	-	107,497
Pasivos acumulados por primas de antigüedad	5,892	-	-	5,892
Otros pasivos	<u>330,338</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>330,338</u>
TOTAL PASIVO	<u>\$1,391,124</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>\$ 1,391,124</u>
CAPITAL CONTABLE				
Capital social	\$ 195,000	-	-	\$ 195,000
Superavit	138,273	\$ 138,273	-	-
Reserva legal	1,355	-	-	1,355
Déficit	(834,792)	-	-	(834,792)
Resultado acumulado por posición monetaria	-	-	648,500	648,500
Actualización del capital contable	-	40,347	-	(40,347)
TOTAL CAPITAL CONTABLE	<u>\$(500,164)</u>	<u>\$(178,694)</u>	<u>\$ 648,500</u>	<u>\$ 30,284</u>
TOTAL PASIVO Y CAPITAL:	<u>\$890,960</u>	<u>\$ 178,694</u>	<u>\$ 648,500</u>	<u>\$ 1,360,840</u>

COMPANIA B-10, S.A. DE C.V.

ACTUALIZACION POSTERIOR

31 DE DICIEMBRE 1984

COMPANIA B-10, S.A. DE C.V.

CONSIDERANDOS

31 DE DICIEMBRE DE 1984

Las siguientes consideraciones y análisis sirvieron de base para efectos de la actualización al 31 de diciembre de 1984.

1. INVENTARIOS

- 1.1. Durante 1984 no hubo consumos de capas de años anteriores.
- 1.2. La compañía reexpresará sus cifras de inventarios utilizando el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.

2. ACTIVO FIJO

- 2.1. Los inmuebles, maquinaria y equipo tuvieron los siguientes cambios con respecto al mes de diciembre de 1983.

	<u>Histórico</u>	<u>Revaluado</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1983	\$ 59,132	\$ 172,854
Adiciones de maquinaria y equipo	35,578	280,429
Bajas de maquinaria y equipo	<u>8,668</u>	<u>70,126</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 1984	\$ 86,042	\$ 383,157
DEPRECIACION		
Saldo al 31 de diciembre de 1983	\$ 23,907	\$ 39,256
Incrementos	8,925	127,490
Cancelaciones	<u>6,623</u>	<u>31,881</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 1984	\$ 26,209	\$ 134,865
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 1984	<u>\$ 59,833</u>	<u>\$ 248,292</u>

COMPANIA B-10, S.A. DE C.V.

3. CAPITAL

3.1. En junio/84 se aprobó un aumento en el capital en la asamblea de accionistas como sigue:

3.1.1. Mediante la capitalización del superávit por revaluación por un importe de \$ 135,720.

3.1.2. Asimismo, se aprobó incrementar el capital mediante una aportación de socios por un importe de \$ 1'931,443.

COMPANIA B-10, S.A DE C.V.

ACTUALIZACION DE CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984

RESULTADO ACUMULADO POR POSICION MONETARIA

Debe registrarse el importe de la cuenta de resultado acumulado por posición monetaria calculado en la reexpresión inicial, llevándolo contra la cuenta-transitoria, en este caso por un importe total de \$ 648,500 asiento de ajuste (1).

COMPAÑIA B-10, S.A. DE C.V.

ACTUALIZACION DE CIFRAS DE INVENTARIOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984

UEPS	Año origen de la capa	Importe Histórico	Factor de Ajuste	Cifras Reexpresadas	Ajuste por Reexpresión
	1981	\$ 40,560	4.009	\$ 162,605	\$ 122,045
	1982	70,910	2.523	178,906	107,996
	1983	<u>96,154</u>	1.250	<u>120,193</u>	<u>24,039</u>
		<u>\$ 207,624</u>		<u>\$ 461,704</u>	<u>\$ 254,080</u>

Aplicación del factor correspondiente
a la inflación del año de 1984 a la cifra
actualizada de inventario al 31 de diciembre
de 1983.

	Actualización a diciembre 1983		\$ 461,704	
	Factor de ajuste		<u>1.592</u>	
	Saldo diciembre 1983	\$ 207,624	<u>735,033</u>	527,409
	1984	<u>313,312</u>	1.203	<u>376,914</u>
		<u>\$ 520,936</u>		<u>\$ 1,111,947</u>
				<u>\$ 591,011</u>

COMPAÑIA B-10, S.A. DE C.V.

ACTUALIZACION DE INVENTARIOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984

<u>AÑO ORIGEN DE DE LA CAPA</u>	<u>IMPRORTE HISTORICO</u>	<u>FACTOR DE AJUSTE</u>	<u>CIFRAS REEXPRESADAS</u>	<u>AJUSTE POR REEXPRESION</u>
1981	\$ 40,560	6.382	\$ 258,854	\$ 218,294
1982	70,910	4.017	284,845	213,935
1983	<u>==96,154</u>	<u>1.990</u>	<u>191,346</u>	<u>==95,192</u>
SALDO				
Diciembre 1983	\$ 207,624		\$ 735,045	\$ 527,421
Diciembre 1984	313,312	1.203	376,914	63,602
SALDO				
Diciembre 1984	\$ 520,936		\$ 1,111,959	\$ 591,023

Asiento de ajuste (2) por un importe de \$ 591,023

En vista que la compañía valua sus inventarios por el método UEPS monetario y las capas fueron creadas uniformemente durante todo el año, el factor de inflación se determina dividiendo el índice de diciembre de 1984 entre el índice promedio del año que se trate.

NOTA: La mecánica de actualización que se describe en esta página, sirve para comprobar la correcta determinación de la cifra reexpresada según el procedimiento expuesto en la página anterior de este caso práctico.

COMPANIA B-10, S.A. DE C.V.

ACTUALIZACION DE LAS CIFRAS DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984

Tomando en consideración que los inmuebles, maquinaria y equipo de la compañía se encuentran actualizados al 31 de diciembre de 1984 mediante avalúo practicado por perito independiente, no se necesita efectuar mayor trabajo en este rubro de los estados financieros.

El superávit por revaluación proveniente del avalúo, que dentro de los estados financieros se presenta en el capital contable, debe ser traspasado al "Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios". El importe de dicha revaluación es de un importe de \$ 245,619.00

Asiento de ajuste (3) por un importe de \$ 245,619.

COMPANIA B-10, S.A. DE C.V.

ACTUALIZACION DE CIFRAS DE INVERSIONES PERMANENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984

Con el fin de agilizar la resolución del caso práctico, el dato de la reexpresión de la cifra de inversiones permanentes al 31 de diciembre de 1984 asciende a \$ 414,455.

Asiento de ajuste (4) por un importe de \$ 414,455.

COMPANIA B-10, S.A. DE C.V.

ACTUALIZACION DE CIFRAS DEL CAPITAL CONTABLE

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984

R E S U M E N

	<u>Cifras Histórica</u>	<u>Cifras Reexpresadas</u>	<u>Ajuste por Reexpresión</u>
Capital social	\$ 2'126,443	\$ 2'510,398	\$ 383,955
Reserva legal	1,355	8,648	7,293
Utilidades acumuladas	<u>(834,792)</u>	<u>(1'711,065)</u>	<u>(876,273)</u>
	\$ 1'293,006	\$ 807,981	\$ 485,025

Asiento de ajuste (5) por un importe de \$ 383,955
 Asiento de ajuste (7) por un importe de \$ 7,293
 Asiento de ajuste (8) por un importe de \$(876,273)

COMPANIA B-10, S.A. DE C.V.

ACTUALIZACION DE CIFRAS DEL CAPITAL SOCIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984

	AÑO	CIFRAS HISTORICAS	FACTOR DE AJUSTE	CIFRAS REEXPRESADAS
Aportación de socios	1981	\$ 65,000	3.595	\$ 233,675
Capitalización de pasivos	1983	<u>130,000</u>		<u>130,000</u>
Saldo diciembre 1984		\$ <u>195,000</u>		\$ <u>363,675</u>
Aplicación del factor co- rrespondiente a la infla- ción del año de 1984 a la cifra actualizada del capi- tal social al 31 de di- ciembre de 1983				<u>1.592</u>
		\$ 195,000		\$ 578,971
Capitalización se superávit 1984		135,720(*)		
Aportación de los socios	1984	<u>1'931,443</u>		<u>1'931,443</u>
		2'262,163		
		<u>(135,720)</u> (*)		
		<u>\$2'126,443</u>		<u>\$ 2'510,414</u>

Determinación de la cifra reexpresada

Valor histórico	\$ 2'126,443
Valor reexpresado	<u>\$ 2'510,414</u>
Ajuste por reexpresión	<u>=====383,971</u>

(*) Esta cifra no se reexpresa, solamente se traspasa este importe al resultado por tenencia de activos no monetarios.

Asiento de ajuste (6) por un importe de \$ 135,720.

COMPANIA B-10, S.A. DE C.V.
 ACTUALIZACION DE CIFRAS DEL CAPITAL SOCIAL
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984

	AÑO	CIFRAS HISTORICAS	FACTOR DE AJUSTE	CIFRAS REEXPRESADAS
Aportación inicial de socios	1981	\$ 65,000	5.723	\$ 371,995
Capitalización de pasivos	1983	130,000	1.592	206,960
Capitalización de superavit	1984	135,720 ^(*)		-
Aportación de los socios	1984	<u>1'931,443</u> 2'262,163 <u>(135,720)^(*)</u> <u>\$ 2'126,443</u>		<u>1'931,443</u> <u>\$ 2'510,398</u>

Determinación de la cifra reexpresada

Valor histórico	\$ 2'126,443
Valor reexpresado	<u>2'510,398</u>
Ajuste por reexpresión	<u>\$ 383,955</u>

NOTA: La mecánica de actualización que se describe en esta página, sirve para comprobar la correcta determinación de la cifra reexpresada según el procedimiento expuesto en la página anterior.

(*) Esta cifra no se reexpresa, solamente se traspasa este importe al resultado por tenencia de activos no monetarios.

Asiento de ajuste (6) por un importe de \$ 135,720

COMPAÑIA B-10, S.A. DE C.V.

ACTUALIZACION DE CIFRAS DE LA RESERVA LEGAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984

	AÑO	CIFRA HISTORICA	FACTOR DE AJUSTE	CIFRA REEXPRESADA
Creación de la Reserva legal	1981	\$ 1,355	6.382	\$ 8,648

COMPAÑIA B-10, S.A. DE C.V.
 ACTUALIZACION DE LAS CIFRAS DE UTILIDADES ACUMULADAS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984

AÑO	CIFRAS HISTORICAS	FACTOR DE AJUSTE	CIFRAS ACTUALIZADAS
1981	\$ (23,226)	4.009	\$(93,113)
1982	25,742	2.523	64,947
1983	<u>(837,308)</u>	1.250	<u>(1'046,635)</u> \$(1'074,801)

Aplicación del factor correspondiente a la inflación del año de 1984 a la cifra actualizada de utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 1983.

	<u>(834,792)</u>	<u>1.592</u> <u>(1'711,083)</u>
1984	<u>(198,312) (*)</u> (1'033,104)	
	<u>198,312 (*)</u>	
	\$ (834,792)	<u>\$(1'711,083)</u>

Determinación de la cifra reexpresada

Valor histórico	\$ (834,792)
Cifra reexpresada	<u>(1'711,083)</u>
Ajuste de reexpresión	<u>\$ (876,291)</u>

(*) El resultado del año se reexpresa por separado.

COMPAÑIA B-10, S.A. DE C.V.
 ACTUALIZACION DE LAS CIFRAS DE UTILIDADES ACUMULADAS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984

AÑO	CIFRA HISTORICA	FACTOR DE AJUSTE	ACTUALIZADAS
1981	\$ (23,226)	6.382	\$ (148,228)
1982	25,742	4.017	103,406
1983	(837,308)	1.990	(1'666,243)
1984	<u>(198,312) (*)</u>		<u> </u>
	(1'033,104)		
	<u>198,312 (*)</u>		
	<u>==\$(834,792)</u>		<u>\$(1'711,065)</u>

Determinación de la cifra reexpresada

Cifra histórica	\$(834,792)
Cifra reexpresada	<u>(1'711,065)</u>

Ajuste por reexpresión \$(876,273)

NOTA: La mecánica de actualización que se describe en esta página sirve para comprobar la correcta determinación de la cifra reexpresada según el procedimiento expuesto en la página anterior.

(*) El resultado del año se reexpresa por separado.

COMPANIA B-10, S.A. DE C.V.

ACTUALIZACION DE CIFRAS DEL COSTO DE VENTAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984

Como la compañía utiliza el método UEPS para la valuación de sus inventarios, el costo de ventas quedo automáticamente registrado a valores actuales, por lo que no es necesario efectuar ningún ajuste para reexpresión de este rubro.

COMPARIA B-10, S.A. DE C.V.
 ACTUALIZACIÓN DE CIFRAS DEL EFECTO POR POSICION MONETARIO
 DURANTE 1984

<u>MES</u>	<u>POSICION MONETARIA AL INICIO DEL MES</u>			<u>(*)</u> <u>INFLACION DEL</u>	<u>IMPORTE</u>
	<u>ACTIVA</u>	<u>PASIVA</u>	<u>NETA PASIVA</u>	<u>MES %</u>	
Enero	\$ 300,000	\$ 1'400,000	\$ 1'100,000	6.4	\$ 70,400
Febrero	400,000	1'300,000	900,000	5.3	47,700
Marzo	650,000	1'100,000	450,000	4.3	19,350
Abril	350,000	950,000	600,000	4.3	25,800
Mayo	420,000	1'000,000	580,000	3.3	19,140
Junio	580,000	650,000	70,000	3.6	2,520
Julio	650,000	700,000	50,000	3.3	1,650
Agosto	450,000	600,000	150,000	2.8	4,200
Septiembre	510,000	700,000	190,000	3.0	5,700
Octubre	450,000	700,000	250,000	3.5	8,750
Noviembre	475,000	600,000	125,000	3.4	4,250
Diciembre	\$ 450,000	\$ 500,000	\$ 50,000	4.2	<u>2,100</u>
					<u>=====</u> \$ 211,560(+)

Asiento de ajuste (9) por un importe de \$ 211,560

(*) Incremento porcentual reportado por el Banco de México para 1984.

(+) Esta cifra al incorporarse en el estado de resultados, quedará sujeta a ser reexpresada al presentar el resultado neto del año dentro del capital contable en el balance general.

COMPANIA B-10, S.A. DE C.V.

ACTUALIZACION DE CIFRAS DEL RESULTADO ACUMULADO POR POSICION MONETARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984

Resultado acumulado por posición monetaria al 31 de diciembre de 1983.	\$ 648,600
Factor de ajuste	<u>1.592</u>
	1'032,571
Menos saldo inicial	<u>648,600</u>
	<u>\$ 383,971</u>

Asiento de ajuste (10) por un importe de \$ 383,971

COMPAÑIA B-10, S.A. DE C.V.

ACTUALIZACION DE CIFRAS POR EL RESULTADO DEL AÑO

AL 31 de DICIEMBRE DE 1984

PERDIDA NETA DEL AÑO	\$ 198,312
MENOS EFECTO POR POSICION MONETARIA DEL AÑO	<u>(211,560)</u>
UTILIDAD ACTUALIZADA PROMEDIO	13,248
* FACTOR DE AJUSTE	<u>1.203</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO ACTUALIZADO AL FINAL DEL AÑO.	15,937
MENOS: UTILIDAD ACTUALIZADA PROMEDIO	<u>13,248</u>
	<u><u>\$ 2,689</u></u>

ASIENTO DE AJUSTE (11) POR UN IMPORTE DE \$ 2,689

$$* \frac{\text{INDICE DE CIERRE '84}}{\text{INDICE PROMEDIO '84}} = \frac{12196}{10141} = 1.203$$

COMPANIA B-10, S.A. DE C.V.

ACTUALIZACION DE CIFRAS DE EL RESULTADO POR TENENCIA DE
ACTIVOS NO MONETARIOS (RETANM)

El saldo de la cuenta transitoria empleada en el proceso de registro de la reexpresión deberá traspasarse a la cuenta de resultado por tenencia de ac tivos no monetarios y representara el efecto neto de todos los ajustes por reexpresión. En este caso, el saldo importa \$ 625,122 con el asiento de ajuste (12).

COMPANIA B-10, S.A. DE C.V.
 ASIENTOS DE AJUSTE POR LA REEXPRESION
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984

ACTUALIZACION DE INVENTARIOS	SUPERAVIT POR REVALUACION	INVERSIONES PERMANENTES
2) <u>591,023</u>	3) <u>245,619</u>	4) <u>414,455</u>
RESULTADO ACUMULADO POR POSICION MONETARIO	ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE	CUENTA TRANSITORIA
<u>648,520</u> (1)	6) 135,720 383,955(5) 8) 876,273 7,293(7) 383,971(10) 2,689(11) <hr/> 1'011,993 777,908 <u>234,085</u>	1) 648,500 591,023 (2) 5) 383,955 245,619 (3) 7) 7,293 414,455 (4) 9) 211,560 135,720 (6) 10) 383,971 876,273 (8) 11) 2,689 <hr/> 1'637,968 2263,090 <hr/> <u>625,122</u> <u>625,122</u>
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	
<u>625,122</u> (12)	<u>211,560</u> (9)	

COMPANIA B-10, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL

Miles de pesos

	<u>Saldos Históricos</u>	<u>31 de diciembre de 1983</u>		<u>Saldos Reexpresados</u>
		<u>D</u>	<u>H</u>	
<u>Activo</u>				
Activo circulante:				
Efectivo	\$ 90,195			\$ 90,195
Valores realizables	52,515			52,515
Documentos y cuentas por cobrar	266,665			266,665
Inventarios	<u>520,936</u>	<u>\$ 591,023</u>		<u>1'111,959</u>
Suma del activo circulante	<u>930,311</u>	<u>591,023</u>		<u>1'521,334</u>
Cuentas por cobrar a largo plazo:				
Caja de ahorros de empleados				
Otras				
Inversiones permanentes	627,942	414,455		1'042,397
Inmuebles, maquinaria y equipo menos depreciación acumulada	308,125			308,125
Otros activos	<u>14,140</u>			<u>14,140</u>
	<u>\$ 1'880,518</u>	<u>\$ 1'005,478</u>		<u>\$ 2'885,996</u>
<u>Pasivo e inversión de los accionistas</u>				
Pasivo a corto plazo:				
Préstamos bancarios directos				
Proveedores	\$ 19,877			\$ 19,877
Compañías afiliadas	282,780			282,780
Cuentas por pagar y gastos acumulados	85,856			85,856
Pasivo acumulado por primas de antigüedad	<u>15,972</u>			<u>15,972</u>
Suma el pasivo	<u>\$ 404,485</u>			<u>\$ 404,485</u>
Inversión de los accionistas:				
Capital social	\$ 2'262,163			\$ 2'262,163
Superávit proveniente de revaluación:	245,619	\$ 245,619		-
Reserva legal	1,355			1,355
Déficit	(1'033,104)		\$ 211,560	(821,544)
Actualización del capital contable		234,085		(234,085)
Resultado por tenencia de activos no monetarios			625,122	625,122
Resultado acumulado por posición monetaria			648,500	648,500
	<u>1'476,033</u>	<u>479,704</u>	<u>1'485,182</u>	<u>2'441,511</u>
	<u>\$ 1'880,518</u>	<u>\$ 479,704</u>	<u>\$ 1'485,182</u>	<u>\$ 2'885,996</u>

CAPITULO IV INTERPRETACION DE LA INFORMACION GENERADA

En este capítulo se pretende mencionar muy concretamente el significado de las partidas que se actualizaron de acuerdo con los lineamientos del boletín B-10, los cuales fueron incorporados en los Estados Financieros Básicos.

Se actualizaron aquellos renglones donde el efecto de la inflación es altamente significativa, a nivel general, estos son:

- Inventarios
- Activo Fijo, Depreciación Acumulado y Depreciación del período. (Esta actualización se hizo a través del Avalúo de Activo Fijo practicado por un valuador independiente).
- Capital Contable

Además y como consecuencia de la actualización de las partidas señaladas anteriormente se determinó:

- El resultado por tenencia de Activos no Monetarios
- El resultado por posición monetaria
- El costo integral de financiamiento.

A continuación se menciona brevemente los resultados obtenidos en el caso práctico.

I. ACTUALIZACION DEL INVENTARIO

El importe de \$ 591,023 significa el costo histórico de los inventarios expresados en pesos de poder adquisitivo a la fecha de balance, mediante la aplicación del factor derivado del índice nacional de precios al consumidor, el monto de la actualización es la diferencia entre el costo histórico y el valor actualizado.

Al utilizar el método de valuación de "UEPS" (Ultimar Entradas Primeras Salidas) el costo de ventas quedó automáticamente actualizado y solo se actualizó el inventario.

II. ACTUALIZACION DEL ACTIVO FIJO

Para estudiar el activo fijo se solicitó se realizara un avalúo a través de un perito independiente. Representándonos el importe de \$ 308,125 la cantidad de dinero necesaria para adquirir activos fijos semejantes en su estado actual, que le permita a la empresa mantener su capacidad operativa.

En el balance general se presentaron los activos fijos a sus valores actualizados y en el estado de resultados, la depreciación correspondiente al período, determinada en base a los valores actualizados.

III. ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE

La actualización del capital contable es el resultado de las actualizaciones del Capital Social, utilidades acumuladas, reserva legal.

En el balance se debe reflejar si la entidad esta siendo capaz de mantener la inversión de los accionistas en términos del poder adquisitivo actual.

Esta actualización de \$ 234,085 expresa en términos de poder adquisitivo actual los renglones del capital contable mediante la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

La actualización del Capital Contable representa la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos del poder adquisitivo de la moneda equivalente al de las fechas en que se hicieron las aportaciones y en que las utilidades les fueron retenidas.

IV. RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (RETANOM)

El RETANOM es el incremento o decremento en el valor de los activos no monetarios actualizados por encima de la inflación. El saldo de \$ 625,122 es el que arroja la cuenta temporal des

pués de efectuar todos los movimientos relativos a:

- Actualización de costo de ventas e inventarios
- Actualización de activos fijos y depreciación
- Resultado por posición monetaria
- Actualización del capital

Cabe hacer mencionar que este concepto solo surge cuando se utiliza el método de costos específicos para actualizar los activos no monetarios.

V. RESULTADO POR POSICION MONETARIA

El importe de \$ 648,500 representa el resultado de mantener activos y pasivos monetarios durante períodos inflacionarios, los cuales están expresados en unidades monetarias, que a pesar de conservar su valor nominal disminuyen su poder adquisitivo.

Este concepto se refiere a la cuantificación del resultado por posición monetaria al cierre del ejercicio, que consiste en aplicar a la posición monetaria neta al principio de cada mes, la tasa de inflación registrada en cada uno de los meses correspondientes.

El producto así obtenido representará el resultado por posición monetaria del mes y la suma de los resultados por posi-

ción monetaria mensuales, representará el monto susceptible de incorporarse al Estado de Resultados del año.

VI. COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

El costo integral de financiamiento se lleva a los resultados en base a lo devengado ya que se identifican con un período de tiempo determinado.

El importe de \$ 211,560 incluye por los efectos de la inflación, además de los intereses, las fluctuaciones cambiarias y el resultado por posición monetaria, obteniéndose una utilidad por este concepto.

El costo integral de financiamiento se presentará en el Estado de resultados después de la utilidad de operación.

Cuando existen pasivos en moneda extranjera se deben cuantificar las fluctuaciones cambiarias.

Estas fluctuaciones se deben identificar con el período que les corresponde.

Para lograr un correcto enfrentamiento de ingresos contra gastos es necesario hacer una estimación respecto a la "paridad que debería ser". Esto se logra aplicando el concepto de

"Paridad Técnica".

La Paridad Técnica o de Equilibrio es una estimación basada entre los diferenciales de la inflación entre México y el País de origen de una divisa extranjera, del cual debería ser la paridad de mercado. (Para fines prácticos se establece en relación a Estados Unidos).

El propósito de aplicar la paridad técnica es lograr que las empresas que se endeuden en moneda extranjera provisionen su pasivo.

Es importante tener presente que para la aplicación de la Paridad Técnica hay que considerar que:

-Se aplicará solo cuando esta sea superior a la de mercado.

-Se aplica sobre el neto de:

Pasivos en Moneda Extranjera - Activos en Moneda Extranjera

- Cuando al final de un período:

Los activos en moneda extranjera son mayores que los pasivos en Moneda Extranjera

No se aplica la paridad técnica.

CAPITULO V, ALGUNAS ESTRATEGIAS FINANCIERAS PARA EPOCAS DE INFLACION

5. " ALGUNAS ESTRATEGIAS FINANCIERAS EN EPOCAS DE INFLACION "

Como parte de una posible solución al problema que representa la inflación, es necesaria la conjugación de varios hechos entre los cuales se mencionan las Políticas estatales (como lo es la disminución del gasto público, controlar el Circulante, promover la productividad y exportaciones y algunas otras medidas) y dependiendo de dichas políticas es como afectaría a las empresas para tomar diversas alternativas de solución y así combatir su inflación.

Algunas de las estrategias a seguir en épocas de inflación son las que a continuación consideramos y son en nuestra opinión oportunas y susceptibles de lograr reducir el efecto de la inflación en las empresas.

RESUMEN DE ESTRATEGIAS EN EPOCAS DE INFLACION

PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD

<u>ESTRATEGIAS "FUNDAMENTALES"</u>	<u>EFFECTO EN LOS ESTADOS CONTABLES</u>	<u>RUBROS QUE AFECTA LA INFLACION</u>	<u>ESTRATEGIAS "ESPECIALES"</u>
¿En qué invertir? (mercado/productos)	Activos no monetarios costos (costo de ventas, amortizaciones, etc.)	Incremento en costos	Proteger invirtiendo en activos no monetarios.
¿Cómo comercializar? (política de precios, condiciones financieras de venta, etc.)	Ingresos (ventas, intereses ganados, etc.)	Incremento en ingresos	Aumentar los precios de venta.
	Cuentas a cobrar	Pérdida monetaria	Reducir las cuentas a cobrar.
¿Como mejorar la productividad?	Disponibilidades	Pérdida monetaria	Reducir las disponibilidades
	Ingresos/costos	Incremento en costos	Profundizar las técnicas de mejoramiento de productividad.
¿Cómo financiar la inversión?	Pasivos, evaluar su costo financiero.	Ganancia monetaria	Financiarse con pasivos.
		Incremento en costos financieros nominales	
- Capital propio - contra ajeno.			
- Tipo de endeudamiento.			

RÉSUMEN DE ESTRATEGIAS "ESPECIALES" PARA EPOCAS DE INFLACION.

<u>ESTRATEGIA</u>	<u>OBJETIVO</u>	<u>LIMITACIONES/RIESGOS</u>
a) Protegerse invirtiendo en activos no monetarios.	Incrementar la capacidad de aumentar los precios de venta.	Evolución futura de los precios.
b) Aumentar los precios de venta.	Recuperar los mayores costos.	Reacción del cliente. Control de precios.
c) Reducir las cuentas a cobrar.	Reducir pérdidas monetarias.	Reacción del cliente. Falta de liquidez.
d) Reducir las disponibilidades.		
e) Financiarse con pasivos.	Maximizar el efecto del "apalancamiento financiero".	Reacción del acreedor. Evolución futura de las variables. Falta de liquidez. Pérdida de solvencia.

Nota: Cada una de estas estrategias son descritas a continuación:

PROTEGERSE INVIRTIENDO EN ACTIVOS NO MONETARIOS.

Computar adecuadamente todos los costos y riesgos inherentes a la inversión:

Inventarios: almacenamiento, costo financiero por --
inmovilización, seguros, riesgos de obsolescencia, limi
taciones por control de precios.

Activo fijo: mercado, competencia, tecnología, costos
financieros.

Intensificar la planificación y el control de las existencias:

Definir específicamente si se quiere tener existencias -
superiores a las necesidades operativas a fin de evaluar
con los aumentos de precios y, si la conclusión es --
positiva, precisar en qué artículos se aplicará tal --
objetivo.

Desarrollar alternativas en cuanto a combinar disponibi-
lidad existencias con casa matriz, compañías afiliadas, -
subsidiarias y distribuidores.

AUMENTAR LOS PRECIOS DE VENTA

Fijar los precios y las condiciones de venta en base a información adecuada:

1. Computar debidamente todos los elementos componentes - del costo, incluyendo el efecto económico de las condiciones financieras pertinentes.
2. Analizar los resultados por división, línea de productos zona geográfica, cliente etc.
3. Examinar los precios y costos de la competencia sobre bases similares a las indicadas en los puntos inmediatos anteriores.

Elegir la mejor manera de aumentar los precios:

Incrementos frecuentes contra incrementos espaciados - pero con mayores porcentajes de aumento.

Desglose de los aumentos por tiempo de costo (materia-prima, mano de obra, energía, etc.)

Emplear cláusulas de indexación, especialmente en contratos a largo plazo, según el tipo de costo, (materia prima, mano de obra, energía).

Considerar la tendencia a largo plazo del aumento de los costos específicos, el incremento en el nivel general de precios, teniendo en cuenta el objetivo de mantener y desarrollar calidad y productividad.

Computar debidamente el efecto económico de la financiación a los clientes.

Analizar dicho efecto por división, línea de productos, zona - geográfica, cliente.

Revisar condiciones financieras de venta (por división, línea de - productos, zona geográfica, cliente.)

Alentar ventas al contado.

Otorgar descuentos significativos por pronto pago.

Apoyar a los clientes para que obtengan financiación de - terceros (bancos).

Requerir pago al contado para ventas menores.

Promover el cobro de anticipos.

Cobrar con documentos para descontarlos en los bancos.

Aplicar intereses a las cuentas a cobrar vencidas.

Tomar las medidas administrativas que tiendan a acortar el lapso que - media entre la venta (momento de congelación del precio) y la cobranza:

Acortar el período que media entre la venta y su facturación.

Fracturar diariamente o lo más frecuentemente posible.

Aplicar procedimientos agresivos para apresurar cobranzas.

Revisar las políticas tendientes a reducir las pérdidas por incobrables teniendo en cuenta el efecto de la inflación y demás factores económicos sobre los clientes:

Evaluar el riesgo crediticio en función de los estados contables - ajustados del cliente.

Reducir las cuentas a cobrar diversas:

Anticipos a empleados

Adelantos para gastos (excepto que congelen precios).

ESTRATEGIAS EN EPOCAS DE INFLACION RESPECTOA LOS INGRESOS DE EFECTIVO

- Facturación inmediata.
- Revisión de políticas de crédito.
- Cobranza eficiente.
- Revisión de procedimientos bancarios.
- Revisión de procedimiento de pago a clientes.
- Control s/costos y gastos.
- Aprovechamiento óptimo de crédito a proveedores.
- Valuar cuidadosamente la especulación.
- Liquidar activos osciosos, obsoletos o de segunda.

REDUCIR LAS DISPONIBILIDADES

- A. Planificar detalladamente el flujo de fondos para poder operar eficazmente con un saldo mínimo.
- B. Reducir el número de cuentas corrientes bancarias.
- C. Acelerar la disponibilidad efectiva de fondos y
Acelerar transferencias de sucursales a casa central.
- D. Invertir en colocaciones temporarias cuya renta compense el efecto de la tasa de inflación.
- E. Pagar dividendos oportunamente.

FINANCIARSE CON PASIVOS

- A. Computar debidamente el costo del dinero.
 - 1. Deudas en moneda del país con intereses declarados.
 - 2. Deudas en moneda del país con intereses implícitos.
 - 3. Deudas en moneda extranjera, con o sin intereses.
 - 4. Deudas con o sin intereses.
 - 5. Otras deudas.

- B. Aumentar pasivos monetarios para generar ganancias monetarias.
 - 1. Demorar pagos
 - 1.1. A proveedores
 - 1.2. Impuestos
 - 1.3. Cargas sociales

 - 2. Solo pagar anticipadamente cuando el efecto financiero sea verdaderamente ventajoso.

 - 3. Revisar críticamente las políticas y procedimientos de compra, en especial la selección de proveedores.
 - 3.1. Apoyar a los proveedores para que obtengan financiación de terceros (bancos).

4. Emplear métodos impositivos que difieran el pago de impuestos.
 - 4.1. Amortizar aceleradamente.
 - 4.2. Aprovechar revaluos permitidos para basar las deducciones en cifras revaluadas.
 - 4.3. Minimizar las ganancias "de inflación" en los inventarios.
 - 4.4. Maximizar las deducciones admisibles de tipo estimativo (incobrables, descuentos, inventarios obsoletos, deteriorados u excesivos, quebrantados o amortizaciones extraordinarias de activo fijo, pasivos estimativos o contingentes por juicios, garantías).

CAPITULO VI

CONCLUSIONES

De acuerdo al presente estudio, podemos concluir que la actualización de las cifras de los Estados Financieros de una Empresa, mediante las reglas contenidas en el Boletín B-10, denominado "Reconocimiento de los efectos de la inflación de la Información Financiera" que ha emitido el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, viene a satisfacer una necesidad de información para la administración de las empresas ya que:

- a) Reconoce que los valores históricos registrados en la contabilidad pierden su significado en épocas de inflación, ya que su importe aunque es nominalmente igual no son valores reales homogéneos y son no comparables, existiendo el riesgo de propiciar con esta información una descapitalización de las empresas al repartir utilidades que no son reales.
- b) Previene el Boletín B-10 la obligatoriedad de incluir en los Estados Financieros Básicos los ajustes de la reexpresión sin embargo es de considerar que aunque es obligatorio, ya que se entiende que es información complementaria en proceso experimental y evolutivo que se solucionara paulatinamente, con la emisión de circulares aclaratorias o incluso la emisión de un nuevo Boletín B-10.
- c) Aunque el Boletín B-10, indica que los métodos de actualización de cifras son el de cambios en el Nivel General de

Precios y el de Costos específicos o de Reposición consideramos, que la empresa puede elegir entre estos 2 métodos el que le permita presentar la información más adecuada a su operación.

- d) El propio Boletín B-10 aunque nos da la norma general de que cuando menos se deben reexpresar ciertas partidas de los estados financieros (que son los que se analizaron en este trabajo), no limita incluir otros rubros solo que aquí es de considerar el principio contable de la importancia relativa, y con ello evaluar que otros renglones se pueden reexpresar.

Por lo anterior se considera que el Boletín B-10 es un apoyo de la contabilidad que sirve para que la administración esté en posibilidad de obtener una información actualizada porque es quien debe observar que el criterio de aplicación en circunstancias especiales o particulares sea por medio de la utilización de un juicio profesional, para que dicha información se apegue lo más posible a los principios contables y que muestre alternativas que reflejen una información que sea comparable y de valores homogéneos para lograr el uso racional de los recursos.

BIBLIOGRAFIA

- Boletín B-7 Revelación de los efectos de la inflación en la información financiera.
IMCP Instituto Mexicano de Contadores Públicos - México 1980
- Boletín B-10 Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.
IMCP Instituto Mexicano de Contadores Públicos - México 1983
- La Inflación y la Reexpresión de Estados Financieros .
A. Franco B y R. Mariani O. - Editorial Publicaciones Administrativas y Contables, S.A. - México 1982
- Tesis: Estudio sobre Contabilidad Administrativa
Alfredo Ruiz T - Universidad La Salle - México 1980
- Contaduría y Administración
UNAM - Mayo-Junio de 1984
- Contaduría y Administración
UNAM - Marzo - Abril de 1983
- Seminario Como Mejorar la Rentabilidad Empresarial en Epocas de Inflación
Santiago C. Lazzati - Banamex - México 1983
- Seminario Estrategias Fiscales y Financieras en la Reexpresión de Estados Financieros.
Instituto de Especialización de Ejecutivos A.C. - México - Julio 1983
- La Reexpresión de Estados Financieros: Contabilidad viable en Epocas de Inflación.
Editorial Expansión - Septiembre 1979 IMCP

- Revista: Contaduría Pública
Instituto Mexicano de Contadores Públicos - Mayo 1983
- Revista Contaduría Pública
Instituto Mexicano de Contadores Públicos - Febrero 1984
- Revista Contaduría Pública
Instituto Mexicano de Contadores Públicos - Abril 1984
- Revista Contaduría Pública
Instituto Mexicano de Contadores Públicos - Diciembre 1984
- Revista Ejecutivos de Finanzas
Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas - Octubre 1984 - No.10
- Apuntes sobre curso de reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera
Boletín B-10 - Enero de 1984 - Instituto Mexicano de Contadores Públicos

COMPañIA B-10, S.A. DE C.V.

Indice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

Base 1978-(promedio) = 1000

INDICES ANUALES (1)

Año	Indices		Año	Indices	
	Cierre	Promedio		Cierre	Promedio
1950	116	-	1970	330	323
1951	134	125	1971	346	340
1952	143	139	1972	366	357
1953	141	142	1973	444	400
1954	160	151	1974	535	495
1955	178	170	1975	596	570
1956	190	184	1976	758	660
1957	204	197	1977	915	851
1958	212	208	1978	1063	1000
1959	221	216	1979	1276	1182
1960	230	225	1980	1656	1493
1961	237	234	1981	2131	1911
1962	245	241	1982	4238	3036
1963	252	249	1983	7661	6129
1964	266	260	1984	12196	10141
1965	273	270			
1966	283	278			
1967	292	288			
1968	302	297			
1969	311	307			

(1) Los índices anteriores a 1968, año en que se estableció el INPC, se han estimado con base en otros índices razonablemente comparables.

COMPANIA B-10, S.A. DE C.V.

INDICES MENSUALES

BASE 1978 (promedio) = 1000

<u>Mes</u>	<u>1975</u>	<u>1976</u>	<u>1977</u>	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>
Enero	542	608	782	935	1100	1338	1710
Febrero	545	619	800	949	1116	1369	1752
Marzo	549	625	814	958	1131	1397	1789
Abril	554	629	836	969	1142	1421	1829
Mayo	561	634	830	979	1157	1444	1857
Junio	571	636	843	992	1169	1473	1893
Julio	575	642	853	1009	1184	1514	1916
Agosto	580	648	870	1019	1201	1546	1956
Septiembre	584	670	886	1031	1216	1563	1992
Octubre	587	708	893	1043	1237	1586	2036
Noviembre	591	740	902	1054	1253	1614	2075
Diciembre	596	758	915	1063	1276	1656	2131

<u>-Mes</u>	<u>1982</u>	<u>1983</u>	<u>(1)</u>	<u>1984</u>
Enero	2237	4699	6.4	8148
Febrero	2325	4951	5.3	8578
Marzo	2410	5191	4.3	8945
Abril	2541	5520	4.3	9332
Mayo	2684	5759	3.3	9641
Junio	2813	5977	3.6	9990
Julio	2958	6273	3.3	10318
Agosto	3290	6516	2.8	10611
Septiembre	3465	6717	3.0	10927
Octubre	3645	6940	3.5	11309
Noviembre	3829	7347	3.4	11697
Diciembre	4238	7661	4.2	12196 (2)

(1) Incremento porcentual mensual para 1984

(2) Indice estimado con base en el incremento porcentual del mes, único dato reportado por el Banco de México hasta la fecha.